

*Al margen Escudo del Instituto Electoral del Estado de México.*

## CONSEJO GENERAL

### ACUERDO N°. IEEM/CG/42/2025

**Por el que se aprueba el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente acuerdo con base en lo siguiente:

## G L O S A R I O

**Calendario:** Calendario para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

**CEEM:** Código Electoral del Estado de México.

**Comisión Especial:** Comisión Especial de Seguimiento a Cómputos para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

**Consejo General:** Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

**Constitución Federal:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Constitución Local:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**Cuadernillo:** Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

**DOF:** Diario Oficial de la Federación.

**DPC:** Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.

**Gaceta del Gobierno:** Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado Libre y Soberano de México.

**IEEM:** Instituto Electoral del Estado de México.

**INE:** Instituto Nacional Electoral.

**Junta General:** Junta General del Instituto Electoral del Estado de México.

**LGIPE:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**OPL:** Organismo Público Local Electoral.

**Plan Integral:** Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios para la Elección de diversos cargos de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas 2024-2025.

**SE:** Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México.

## ANTECEDENTES

### 1. Reformas Federales

- a) El quince de septiembre de dos mil veinticuatro se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Federal, en materia de reforma del Poder Judicial.
- b) El catorce de octubre del mismo año, fue publicado en el DOF el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LGIPE, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

## 2. Designación y toma de protesta de Consejerías Electorales de este Consejo General

- a) En sesión ordinaria del veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, el Consejo General del INE por medio del acuerdo INE/CG2243/2024, aprobó la designación de las Presidencias, así como de Consejerías Electorales de diversos OPL, entre ellos el del Estado de México, determinando para el caso, las designaciones siguientes: Armenta Paulino July Erika, Flores Palacios Sayonara y Vieyra Vázquez Flor Angeli.
- b) En sesión solemne del primero de octubre de dos mil veinticuatro, la Presidencia de este Consejo General, tomó protesta a las consejeras electorales referidas en el inciso anterior.

## 3. Reformas Locales

- a) El seis de enero de dos mil veinticinco, se publicó en la Gaceta del Gobierno el Decreto número 63, expedido por la H. "LXII" Legislatura del Estado de México, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Local, en materia de reforma al Poder Judicial; la cual establece en su Transitorio Tercero, párrafos sexto y noveno lo siguiente:

"El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo y vigilancia del proceso electoral extraordinario del año 2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales estatales, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad de género, así como la implementación de las acciones afirmativas necesarias. Las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso."

"El Instituto Electoral del Estado de México efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres, iniciando por mujer, conforme al principio de paridad de género. También declarará la validez de la elección que corresponda y enviará sus resultados al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, quien resolverá las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto de 2025."

- b) El catorce de enero del presente año, se publicó en la Gaceta del Gobierno el Decreto número 65, expedido por la H. "LXII" Legislatura Local, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del CEEM, en materia de elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México, la cual establece en su Transitorio Tercero, párrafo primero lo siguiente:

"El Instituto Electoral del Estado de México acatará, en lo que corresponda, las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en lo que sea aplicable a los procesos electorales locales, respecto a la renovación del Poderes Judiciales en las entidades federativas."

## 4. Inicio del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México

El treinta de enero del año en curso, este Consejo General celebró sesión solemne por la que dio inicio el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, cuya jornada electoral se celebrará el primero de junio de dos mil veinticinco.

## 5. Creación de las comisiones especiales

En sesión extraordinaria de la misma data, mediante acuerdo IEEM/CG/15/2025, este Consejo General determinó la creación de las comisiones especiales, entre ellas la Comisión Especial.

## 6. Publicación de la Convocatoria Pública

El treinta y uno de enero siguiente, se publicó en la Gaceta del Gobierno el Decreto número 66, emitido por la H. "LXII" Legislatura Local, por el que expidió la *Convocatoria pública para integrar los listados de las personas*

*candidatas que participarán en la elección extraordinaria de personas juzgadoras que ocuparán los cargos de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México.*

## 7. Aprobación del Plan Integral

En sesión extraordinaria del diez de febrero del año en curso, el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG61/2025, aprobó el Plan Integral.

## 8. Aprobación del Calendario

En sesión extraordinaria del catorce de febrero de dos mil veinticinco, este Consejo General emitió el acuerdo IEEM/CG/19/2025, por el que aprobó el Calendario.

## 9. Aprobación y remisión de la propuesta de Cuadernillo por la Comisión Especial y la Junta General, respectivamente

- a) En sesión extraordinaria del cinco de marzo del año en curso, la Comisión Especial conoció la propuesta de Cuadernillo, realizó las observaciones que consideró pertinentes, y mediante acuerdo IEEM/CESCOM/2/2025, la aprobó y ordenó su remisión a la Junta General para su aprobación, en su caso.
- b) Al día siguiente, la Secretaría Técnica de la Comisión Especial remitió<sup>1</sup> a la SE la propuesta de Cuadernillo, para que por su conducto se hiciera del conocimiento de la Junta General para su análisis, discusión, aprobación, y posterior envío a este Consejo General en su caso.
- c) En sesión extraordinaria del seis de marzo de la presente anualidad, la Junta General mediante acuerdo IEEM/JG/28/2025, aprobó la propuesta de Cuadernillo, instruyendo su remisión a este Consejo General, para su aprobación definitiva, en su caso.

El presente acuerdo se funda y se motiva en las siguientes:

### CONSIDERACIONES

#### I. COMPETENCIA

Este Consejo General es competente para aprobar el Cuadernillo, en términos de lo previsto por el artículo 185, fracción XLIII del CEEM.

#### II. FUNDAMENTACIÓN

##### Constitución Federal

El artículo 41, párrafo tercero, Base V, párrafo primero, refiere que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos que establece la Constitución Federal.

El Apartado C, párrafo primero, numerales 3, 5, 10 y 11 de la Base en cita, prevé que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de OPL en los términos que señala la Constitución Federal, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

- Preparación de la jornada electoral.
- Escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley.
- Todas las no reservadas al INE.
- Las que determine la Ley.

<sup>1</sup> A través de oficio IEEM/CESCOM/ST/13/2025.

El artículo 116, párrafo segundo, fracción III, párrafo segundo, dispone que la independencia de las Magistradas y los Magistrados y Juezas y Jueces en el ejercicio de sus funciones deberá estar garantizada por las Constituciones y las Leyes Orgánicas de los Estados, las cuales establecerán las condiciones para su elección por voto directo y secreto de la ciudadanía; la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial y de un órgano de administración judicial con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, conforme a las bases establecidas en la Constitución Federal para el Poder Judicial de la Federación; así como del ingreso, formación y permanencia de quienes sirvan a los Poderes Judiciales de los Estados.

La fracción IV, incisos b) y c) del artículo en cita, señala que, de conformidad con las bases establecidas en la Constitución Federal y las leyes generales en la materia; las constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizarán que:

- En el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, sean principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- Las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones gocen de autonomía en su funcionamiento, e independencia en sus decisiones, conforme a lo que determinen las leyes.

### **LGIFE**

El artículo 1, numeral 4, precisa que la renovación del poder Judicial de la Federación, así como las correspondientes al Poder Judicial en los estados de la Federación, se realizarán mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.

El artículo 7, numeral 1, indica que votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. También es derecho de la ciudadanía y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

El numeral 2 del artículo en cita, establece que el voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, quedando prohibidos los actos que generen presión o coacción al electorado.

El artículo 84, numeral 1, incisos a), b), c) y e), enuncia que son atribuciones de las personas integrantes de las mesas directivas de casilla:

- Instalar y clausurar la casilla en los términos de la LGIFE.
- Recibir la votación.
- Efectuar el escrutinio y cómputo de la votación.
- Las demás que les confieran la LGIFE y disposiciones relativas.

El artículo 98, numerales 1 y 2, determina que los OPL:

- Están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la LGIFE, las Constituciones y leyes locales. Serán profesionales en su desempeño. Se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- Son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, la LGIFE y las leyes locales correspondientes.

El artículo 104, numeral 1, incisos a), f), h), i), o) y r), prevé que corresponde a los OPL ejercer funciones en las siguientes materias:

- Aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos, que en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal y la LGIFE, y las que establezca el INE.
- Llevar a cabo las actividades necesarias para la preparación de la jornada electoral.

- Efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad federativa que corresponda, con base en los resultados consignados en las actas de cómputos distritales y municipales.
- Expedir las constancias de mayoría y declarar la validez de la elección a las candidaturas que hubiesen obtenido la mayoría de votos conforme al cómputo y declaración de validez que efectúe el propio organismo.
- Supervisar las actividades que realicen los órganos distritales locales y municipales en la entidad correspondiente, durante el proceso electoral.
- Las demás que determine la LGIPE, y aquéllas no reservadas al INE, que se establezcan en la legislación local correspondiente.

El artículo 309, numeral 1, determina que el cómputo distrital de una elección es la suma que realiza el consejo distrital, de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas en un distrito electoral.

El artículo 494, numerales 1 y 3, establece que:

- Las personas Magistradas y Juezas de los Poderes Judiciales de las entidades federativas, serán electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía conforme a las bases, procedimientos, requisitos y periodos que establece la Constitución Federal, la LGIPE y las leyes locales.
- El INE y los OPL, en el ámbito de sus competencias, serán las autoridades responsables de la organización del proceso electivo, su jornada electoral y los cómputos de los resultados electorales.

El artículo 498, numeral 1, incisos a) al f), enuncia que, para los efectos de la LGIPE, el proceso de elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación comprende las siguientes etapas:

- Preparación de la elección.
- Convocatoria y postulación de candidaturas.
- Jornada electoral.
- Cómputos y sumatoria.
- Asignación de cargos.
- La entrega de constancias de mayoría y declaración de validez de la elección.

El artículo 529, en su numeral 1, incisos a), b) y c), ordena observar las reglas siguientes para determinar la validez o nulidad de los votos:

- Se contará un voto válido por la marca o asiento que realice la persona votante en un recuadro de una misma boleta en favor de una candidatura claramente identificable, con independencia de que puedan emitirse dos o más votos por diversas candidaturas contenidas en una misma boleta.
- El INE determinará la cantidad de votos válidos que pueda emitir cada persona votante en una misma boleta, en función del tipo de elección y el número de candidaturas a elegir.
- Se contará como nulo cualquier voto depositado en la urna sin haber marcado o asentado alguna opción, o se realice de tal forma que no permita identificar el sentido de un voto.

El artículo 531, numerales 1 y 2, señala que:

- Los Consejos Distritales realizarán el cómputo de las boletas o las actas que contengan las votaciones de las elecciones de personas juzgadoras, a partir de la llegada del primer paquete y concluirá hasta que se reciba y compute el último paquete.
- El Consejo General del INE emitirá los lineamientos que regulen esta etapa.

## Plan Integral

En cuanto al Estado de México, la actividad 13.1 refiere lo relativo a la “Aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos” entre el veintiuno de febrero y el siete de marzo de dos mil veinticinco.

## Constitución Local

El artículo 10, párrafos primero y segundo, precisa que el sufragio constituye la expresión soberana de la voluntad popular, siendo la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades quienes velarán por su respeto y cuidarán que los procesos electorales sean organizados, desarrollados y vigilados por órganos profesionales conforme a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

El artículo 11, párrafo primero, prevé que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado, son una función que se realiza a través del INE y el OPL del Estado de México, denominado IEEM, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; y que en el ejercicio de esta función, la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores y se realizarán con perspectiva de género.

El párrafo segundo de dicho artículo indica que el IEEM será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos, operativos y de vigilancia.

El párrafo décimo tercero del artículo citado, señala que el IEEM tendrá a su cargo, además de las que determine la ley de la materia, las actividades relativas a la paridad de género, el respeto a los derechos humanos en el ámbito político electoral, preparación de la jornada electoral, escrutinios y cómputos, declaración de validez y otorgamiento de constancias en las elecciones locales, así como las que le delega el INE.

El artículo 35, refiere que el Poder Judicial del Estado se deposita en personas ciudadanas electas mediante sufragio, universal, libre, secreto, y directo, conforme a las leyes correspondientes, garantizando mecanismos paritarios y transparentes.

El artículo 88, párrafo primero, incisos a) y b), determina que el ejercicio del Poder Judicial del Estado se deposita en:

- Un órgano colegiado denominado Tribunal Superior de Justicia, el cual funcionará en Pleno, Sala Constitucional, Salas Colegiadas y Unitarias Regionales.
- En tribunales y juzgados de primera instancia, juzgados de cuantía menor y tribunales laborales, organizados de acuerdo a su competencia establecida en las leyes secundarias.

El párrafo segundo del artículo invocado, precisa que el Poder Judicial contará con un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración Judicial.

El párrafo sexto del precepto en cita, refiere que las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como las Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado serán electos por sufragio directo y secreto de la ciudadanía el día en que se realicen las elecciones estatales ordinarias del año que corresponda.

El artículo 89, párrafo cuarto, fracción IV, párrafo segundo, menciona que el IEEM deberá emitir los acuerdos, lineamientos o disposiciones de carácter general necesarias para la preparación, organización, desarrollo, supervisión, vigilancia, cómputo y adecuada conclusión del proceso electoral de personas servidoras públicas del Poder Judicial del Estado de México, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

## CEEM

El artículo 1, fracción V, establece que las disposiciones del CEEM son de orden público y de observancia general en el Estado de México. Regulan las normas constitucionales relativas a la función estatal de organizar y vigilar las elecciones de las personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de México.

El artículo 9, párrafo primero, dispone que votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación de la ciudadanía que se ejerce para integrar los órganos de elección popular del Estado. El voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible. De igual forma, las elecciones serán libres, auténticas y periódicas.

El artículo 168, párrafo primero, indica que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

El párrafo segundo del artículo en cita, precisa que el IEEM es autoridad electoral de carácter permanente y profesional en su desempeño, que se regirá por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad. Sus actividades se realizarán con perspectiva de género.

El párrafo tercero, fracción IX Bis del artículo invocado, señala que son funciones del IEEM, efectuar el escrutinio y cómputo de la elección de las Personas Candidatas a Cargos de Elección del Poder Judicial, publicar los resultados, expedir y entregar las constancias de mayoría a las candidaturas que hubiesen obtenido la mayoría de votos en dicha elección, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres, conforme al principio de paridad de género y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Local; así como el listado de las candidaturas no electas para los efectos del artículo 93 de dicha Constitución. Tras ello, declarará la validez de la elección y enviará sus resultados al Tribunal Electoral del Estado de México.

El artículo 169, párrafo primero, determina que el IEEM se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas, las que emita el INE, las que le resulten aplicables y las del CEEM.

El artículo 175, refiere que este Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

El artículo 185, fracciones I, VII Bis, XII, XXVII, XLII y XLIII, dispone que este Consejo General tiene las siguientes atribuciones:

- Expedir los reglamentos interiores, así como los programas, lineamientos y demás disposiciones que sean necesarias para el buen funcionamiento del IEEM.
- Designar, para la elección de personas juzgadoras, al personal que integrará los órganos desconcentrados de entre las propuestas que al efecto presente la Junta General en el mes de enero del año de la elección, de acuerdo con los lineamientos que al efecto se emitan.
- Resolver los asuntos que surjan con motivo del funcionamiento de los consejos distritales y de los consejos municipales electorales. En caso necesario o a petición de alguno de los consejos, proveer los elementos que se requieran para el cumplimiento, en tiempo y forma, de los cómputos que el CEEM les encomienda.
- Efectuar supletoriamente el cómputo municipal o distrital, allegándose los medios necesarios para su realización, así como sustituir a los órganos desconcentrados en los casos de suspensión de actividades y de imposibilidad material de integración.
- Aprobar y ejecutar el programa de capacitación para la ciudadanía que resulte insaculada, dando seguimiento y evaluación periódica, con base en los lineamientos y contenidos que dicten el INE.
- Aprobar y vigilar que los materiales didácticos para la capacitación electoral se apeguen a los principios rectores del IEEM y a lo establecido por el CEEM, con base en los lineamientos y contenidos que dicten el INE.

El artículo 201, párrafo primero, fracción II, indica que la DPC tiene como atribución, diseñar, elaborar e integrar el material didáctico y los instructivos electorales, observando el principio de paridad de género y la cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político-electoral, debiendo estos someterse a la aprobación de este Consejo General, a través de la Junta General.

El artículo 567, párrafo primero, establece que las personas juzgadoras serán electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía conforme a las bases, procedimientos, requisitos y periodos que establecen la Constitución Federal, la Constitución Local, el CEEM y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

El artículo 570, párrafo segundo, menciona que, tratándose del proceso electoral de personas juzgadas, los partidos políticos no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso, ni solicitar el registro de candidaturas, o actuar en los asuntos de dicha elección en las mesas directivas de casilla.

El artículo 571, enuncia que para los efectos del CEEM, el proceso electoral de las personas juzgadas comprende las siguientes etapas:

- Preparación de la elección.
- Convocatoria y postulación de candidaturas.
- Campaña.
- Jornada electoral.
- Cómputos.
- Asignación de cargos.
- La entrega de constancias de mayoría y declaración de validez de la elección.

El artículo 575, señala que la etapa de la jornada electoral inicia a las 8:00 horas del primer domingo de junio del año que corresponda y concluye con la clasificación de votos por tipo de elección y la remisión de los paquetes a cada órgano desconcentrado.

El artículo 576, determina que la etapa de cómputos inicia con la remisión de los expedientes electorales a los órganos desconcentrados que determine el IEEM, y concluye con el cómputo, que, en su caso, realice el IEEM.

El artículo 577, indica que la etapa de asignación de cargos inicia con la identificación por el IEEM de las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos y la asignación de estas en cada cargo, en función de su especialización por materia y alternando entre mujeres y hombres, conforme al principio de paridad de género, y concluye previamente a la entrega por este Consejo General de las constancias de mayoría a las candidaturas que resulten ganadoras.

El artículo 578, establece que la etapa de entrega de constancias de mayoría y de declaración de validez inicia con la determinación que realice este Consejo General respecto de cada elección, o bien, cuando se tenga constancia de que no se presentó ningún medio de impugnación en contra de los resultados o la asignación de los cargos, y concluye con las resoluciones que, en su caso, pronuncie en última instancia el Tribunal Electoral del Estado de México -o las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación<sup>2</sup>-.

El artículo 589, dispone que el IEEM es la autoridad responsable de la organización, desarrollo, supervisión, vigilancia, cómputo y asignación de cargos de la elección de personas juzgadas. En el cumplimiento de sus atribuciones, garantizará la observancia de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y paridad de género.

El artículo 590, párrafo primero, fracciones I, II, III, VI y VII, precisa que corresponde a este Consejo General:

- Realizar la preparación, organización, desarrollo, supervisión, vigilancia, cómputo, asignación de cargos, entrega de constancias de mayoría y adecuada conclusión del proceso electoral de personas juzgadas de conformidad con los lineamientos que emita el INE y las disposiciones jurídicas aplicables.
- Emitir los lineamientos, acuerdos o disposiciones generales necesarias para llevar a cabo la preparación, organización, desarrollo, supervisión, vigilancia, cómputo, asignación de cargos y adecuada conclusión del proceso electoral de personas juzgadas, de conformidad con las determinaciones que realice el INE.

<sup>2</sup> Conforme a la Jurisprudencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de rubro: PROCESO ELECTORAL. CONCLUYE HASTA QUE EL ÚLTIMO ACTO O RESOLUCIÓN DE LA ETAPA DE RESULTADOS ADQUIERE DEFINITIVIDAD (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y SIMILARES). <https://mexico.justia.com/federales/jurisprudencias-tesis/tribunal-electoral/jurisprudencia-1-2002/>

- Aprobar el modelo de la boleta, documentación y materiales electorales, en términos de lo previsto en el CEEM y conforme los lineamientos que determine el INE.
- Realizar el cómputo de la elección de Presidenta o Presidente del Tribunal Superior de Justicia y, en su caso, Magistradas y Magistrados de dicho Tribunal Jueces y Juezas del Poder Judicial, expedir las Constancias de Mayoría respectivas, a favor de las candidaturas que hubieran alcanzado el mayor número de votos, conforme al principio de paridad de género, así como formular las declaraciones de validez de la elección y enviar los resultados al Tribunal Electoral del Estado de México.
- Realizar el cómputo de la elección de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, expedir las Constancias de Mayoría respectivas, a favor de las candidaturas que hubieran alcanzado el mayor número de votos, asignando los cargos conforme al principio de paridad de género, así como formular las declaraciones de validez de la elección y enviar los resultados al Tribunal Electoral del Estado de México.

El párrafo quinto del artículo 604, indica que los Órganos Desconcentrados del IEEM deberán integrar los expedientes con las actas de cómputo de la elección de Juezas y Jueces y Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y presentarlas oportunamente a este Consejo General; así como coadyuvar en lo relativo respecto a dicha integración en los casos de las demás Personas Candidatas a Cargos de Elección del Poder Judicial.

El artículo 616, párrafo primero, fracciones I, II y III, prevé que, para determinar la validez o nulidad de los votos, se observarán las reglas siguientes:

- Se contará un voto válido por la marca o asiento que realice la persona votante en un recuadro de una misma boleta en favor de una candidatura claramente identificable, con independencia de que puedan emitirse dos o más votos por diversas candidaturas contenidas en una misma boleta.
- El IEEM determinará la cantidad de votos válidos que pueda emitir cada persona votante en una misma boleta, en función del tipo de elección y el número de cargos a elegir.
- Se contará como nulo cualquier voto depositado en la urna sin haber marcado o asentado alguna opción, o se realice de tal forma que no permita identificar el sentido de un voto.

El párrafo segundo del artículo en comento, indica que serán aplicables en lo conducente, las demás reglas sobre votos nulos que rigen otros tipos de elecciones, siempre y cuando no se contravenga lo establecido en las fracciones anteriores del precepto.

### **Reglamento Interno del IEEM**

El artículo 37, párrafo primero, menciona que la DPC es el órgano del IEEM encargado de elaborar, proponer e instrumentar ejercicios, estrategias, programas, acciones y materiales didácticos en materia de participación ciudadana, educación cívica y difusión de la cultura política-democrática, a fin de promover el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales, atendiendo las disposiciones emitidas por el IEEM y el INE.

### **Manual de Organización del IEEM**

El apartado VI, numeral 14, establece como objetivo de la DPC el de elaborar, proponer e instrumentar ejercicios, estrategias, programas, acciones y materiales didácticos, en materia de participación ciudadana, educación cívica, paridad de género, respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y difusión de la cultura política democrática, para promover el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales, atendiendo las disposiciones emitidas por el IEEM y el INE.

### **Calendario**

La actividad 28 establece lo relativo a la *APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE CÓMPUTO Y DEL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS*, a más tardar el siete de marzo de la presente anualidad.

### III. MOTIVACIÓN

Con motivo del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, por el que se elegirán a la persona Magistrada Presidenta, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México; por ende el IEEM debe llevar a cabo diversas actividades relacionadas con la preparación, organización, desarrollo, supervisión, vigilancia y cómputo del proceso electoral, conforme a sus atribuciones constitucionales y legales; así como establecer programas a ejecutar en cada una de sus etapas atendiendo las directrices que establezca el INE para tales efectos.

Por ello, y con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Integral y al Calendario, así como a la normatividad aplicable, la DPC presentó la propuesta de Cuadernillo ante la Comisión Especial, quien la aprobó y solicitó su remisión a la Junta General, misma que a su vez la aprobó con los ajustes propuestos por la DPC, instruyendo su envío a este Órgano Superior de Dirección para su aprobación definitiva, en su caso.

Este Consejo General advierte que el Cuadernillo presenta ejemplos de votos válidos y votos nulos, clasificándolos en primera instancia con base en la aplicación de criterios provenientes de resoluciones jurisdiccionales, acompañados de explicaciones donde se ejercita directamente la aplicación de la ley invocada, con lo cual se procura una vía de determinación sobre la validez o nulidad de los sufragios emitidos, no solo con la aplicación mecánica o literal de lo establecido por la ley electoral vigente, sino atendiendo esencialmente a su finalidad.

El Cuadernillo se estructura de la manera siguiente:

*Presentación*

*Marco Jurídico*

*Términos relevantes*

*1. Votos válidos*

*2. Votos nulos*

*Resoluciones Consultadas*

Asimismo, este Órgano Superior de Dirección observa que tiene como finalidad la de servir como material didáctico, a partir de una compilación de sentencias y acuerdos que únicamente pueden ser tomados como criterios orientadores en determinaciones sobre la validez y nulidad de los votos del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. Su contenido no reemplaza, ni justifica las determinaciones que son competencia de las autoridades electorales en los órganos colegiados del IEEM responsables del cómputo de los votos, así como tampoco limita la posibilidad de que pudieran presentarse algunos supuestos adicionales a fin de validar la emisión de un voto o declarar su nulidad.

Aunado a lo anterior, se advierte la necesidad de instruir a la DPC a efecto de elaborar e incorporar una Adenda al Cuadernillo, con ejemplos orientadores respecto a posibles combinaciones de votación que pudieran presentarse en las boletas, dadas las características y particularidades que integrarán, atendiendo al marco geográfico determinado para esta elección.

Por lo anterior, este Consejo General considera que el Cuadernillo se ajusta al marco constitucional, legal y reglamentario aplicable en la materia electoral respecto de la calificación y validez de los sufragios; y en tal virtud resulta procedente su aprobación definitiva.

Por lo fundado y motivado se:

### ACUERDA

**PRIMERO.** Se aprueba el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, en términos del documento adjunto.

**SEGUNDO.**

Se instruye a:

- a) La Unidad de Informática y Estadística del IEEM para que:
  - En su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión Especial, lo informe a sus integrantes, para los efectos conducentes.
- b) La Dirección de Organización del IEEM para que:
  - De manera coordinada con la DPC dispongan lo necesario para la reproducción y distribución del Cuadernillo a los órganos desconcentrados del IEEM, una vez que se instalen.
- c) La Dirección de Administración del IEEM para que:
  - Prevea lo administrativamente necesario, respecto de la aprobación del presente acuerdo.
- d) La DPC para que:
  - Incorpore una Adenda al Cuadernillo, con ejemplos orientadores, en los términos precisados en el apartado de motivación, debiendo informar por conducto de la SE a este Consejo General, a los órganos desconcentrados del IEEM y a la Comisión Especial, por conducto de su Secretaría Técnica.

Para ello, notifíqueseles el presente acuerdo.

**TERCERO.**

Comuníquese el presente acuerdo a la Contraloría General, así como a las direcciones y unidades del IEEM.

**CUARTO.**

Notifíquese a la Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, a la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL y a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, todas del INE, la aprobación del presente acuerdo para los efectos a que haya lugar.

**TRANSITORIOS****PRIMERO.**

El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por este Consejo General.

**SEGUNDO.**

Publíquese este acuerdo, en la Gaceta del Gobierno, así como en la página electrónica del IEEM.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, la Consejera Presidenta Dra. Amalia Pulido Gómez, así como las Consejeras Electorales del Consejo General Dra. Paula Melgarejo Salgado, Mtra. Patricia Lozano Sanabria, Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya, Dra. July Erika Armenta Paulino, Mtra. Sayonara Flores Palacios y Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez, en la segunda sesión especial celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en modalidad virtual, el siete de marzo de dos mil veinticinco, firmándose para constancia legal en términos de los artículos 191, fracción X y 196, fracción XXX del CEEM y 7, fracción XIV del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

**“TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN”.- ATENTAMENTE.- CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL.-  
DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ.- (RÚBRICA).- SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.- MTRO. FRANCISCO  
JAVIER LÓPEZ CORRAL.- (RÚBRICA).**





# Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos

Proceso Electoral Judicial Extraordinario  
2025 del Estado de México

Instituto Electoral del Estado de México



**Consejera Presidenta**

Dra. Amalia Pulido Gómez

**Consejeras Electorales**

Dra. Paula Melgarejo Salgado  
Mtra. Patricia Lozano Sanabria  
Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya  
Dra. July Erika Armenta Paulino  
Mtra. Sayonara Flores Palacios  
Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez

**Secretario Ejecutivo**

Mtro. Francisco Javier López Corral

**Directora de Participación Ciudadana**

Mtra. Liliana Martínez Garnica

**Director de Organización**

Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis

**Titular de la Unidad de Informática y Estadística**

Mtro. Juan Carlos Baca Belmontes

Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos  
Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del  
Estado de México

Primera edición, 2025  
Instituto Electoral Estado de México  
Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlalpatitlán, C.P. 50160,  
Toluca, Estado de México.

Impreso en México/Printed in Mexico  
Distribución gratuita, prohibida su venta.



## ÍNDICE

Presentación

Marco Jurídico

Términos relevantes

### 1. Votos válidos

1.1. Selección de menos candidaturas que las solicitadas en la boleta

1.2. Anotaciones distintas a números en el recuadro de candidaturas

1.3. Anotaciones de números de candidatas mujeres en recuadros de hombres o viceversa

1.4. Textos, marcas o subrayados en el listado de las candidaturas

1.5. Manchas de tinta en las boletas

1.6. Anotaciones fuera del recuadro

1.7. Recuadros que encierran los nombres correspondientes a candidaturas

1.8. Múltiples marcas en la boleta

1.9. Leyendas en las boletas

1.10. Reflejo de marcas producidas al doblar el voto

1.11. Anotaciones donde se aprecia parte del sello oficial del Órgano Desconcentrado

1.12. Boletas con rotura o mutilación

1.13. Anotación de la misma candidatura en más de un recuadro

### 2. Votos nulos

2.1. Marcas en toda la boleta

2.2. Múltiples marcas en toda la boleta

2.3. Marca y leyenda en los recuadros o en los nombres de candidaturas

2.4. Boleta en blanco

2.5. Boleta cortada o seccionada en su totalidad

2.6. Voto ilegible

Resoluciones Consultadas

## Presentación

En el devenir de la vida política de México son numerados los acontecimientos que suponen una reconfiguración de sus estructuras jurídicas al nivel de lo que nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 39 "...*Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno*".

De forma inédita el Poder Judicial será conformado mediante el sufragio emitido por la ciudadanía en elecciones constitucionales, y con ello, materializará de forma integral otro postulado de la carta magna que permanece intocado desde su inscripción "*El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión*".<sup>1</sup>

Las innovaciones que plantea este evento en aspectos de la organización, desarrollo y vigilancia electoral son variadas; entre las principales se encuentran: La concurrencia de los tres poderes a nivel federal y local para la postulación de candidaturas; armonización de la geografía electoral con la judicial; integración y funcionamiento de órganos colegiados sin intervención partidista; rediseño de las boletas electorales para la incorporación de un amplio número de candidaturas; reconfiguración de la logística funcional de las casillas derivado de la cantidad de votaciones, entre muchas otras.

La ausencia de precedentes convoca a abrir horizontes que ofrezcan alternativas para garantizar la integridad de las elecciones, combinando prácticas que se han afianzado de forma exitosa con nuevos criterios de certidumbre a través de la practicidad, la sistematización y simplificación de los procedimientos.

La emisión del voto mediante la selección de un listado de candidaturas, ordenadas de forma alfabética, por sexo y, en el caso de personas magistradas y juezas, por materia de especialización en las boletas, invitará al desarrollo de mayores competencias ciudadanas

para elegir entre trayectorias y perfiles profesionales. Con ello, la calificación de validez y nulidad de los votos en elecciones de personas juzgadoras constituye la oportunidad de aplicar los criterios jurisdiccionales de calificación del sufragio en elecciones sin partidos políticos, tomando como punto de referencia los criterios que se han establecido al calificar la validez o nulidad de los votos emitidos en elecciones constitucionales a fin de respetar la voluntad ciudadana.

Cabe decir que el Código Electoral del Estado de México reformado a partir de los cambios constitucionales, en su artículo 616, fracción III, párrafo segundo, establece que: "*Serán aplicables en lo conducente, las demás reglas sobre votos nulos que rigen otros tipos de elecciones, siempre y cuando no se contravenga lo establecido en las fracciones anteriores de este precepto*" (referente a la validez y nulidad de los votos en elecciones de personas juzgadoras).

El presente cuadernillo presenta ejemplos de votos válidos y votos nulos, clasificándolos en primera instancia con aplicación de criterios provenientes de resoluciones jurisdiccionales, acompañados de explicaciones donde se ejercita directamente la regla del dispositivo legal citado, mediante la presentación de casos hipotéticos, con lo cual se procura una vía de determinación sobre la validez o nulidad de los sufragios emitidos, no solo con la aplicación mecánica o literal de lo establecido por la ley electoral vigente sino atendiendo, esencialmente, a su finalidad.

Este cuadernillo tiene la finalidad de servir como material didáctico, a partir de una compilación de sentencias y acuerdos que únicamente pueden ser tomados como criterios de orientación en determinaciones sobre la validez y nulidad de los votos del actual Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. Su contenido no reemplaza, ni justifica en sentido vinculante las determinaciones que son competencia de las autoridades electorales en los órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de México responsables del cómputo de los votos, así como tampoco limita la posibilidad de que pudieran presentarse algunos supuestos adicionales a fin de validar la emisión de un voto o declarar su nulidad.

<sup>1</sup> CPEUM, artículo 41.

## Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, Base V, Apartado C, numeral 5 establece, entre las funciones de los organismos públicos locales, para las elecciones locales de las entidades federativas, la realización de los escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley.

Por su parte, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el artículo 104, párrafo 1, inciso h) y el Código Electoral del Estado de México en el artículo 168, fracción IX Bis. Establecen, que entre las funciones que corresponde ejercer a los organismos públicos locales, está la de efectuar el escrutinio y cómputo total de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad federativa que corresponda.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 89, fracción IV, establece que, en la elección de personas juzgadoras de la entidad, el Instituto Electoral del Estado de México efectuará los cómputos de esta.

En cuanto a la determinación de la validez o nulidad del voto, para la elección de personas juzgadoras, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 529, primer párrafo, incisos a) y c), y el Código Electoral del Estado de México en su artículo 616, fracciones I y III disponen que:

- *Se contará un voto válido por la marca o asiento que realice la persona votante en un recuadro de una misma boleta en favor de una candidatura claramente identificable, con independencia de que puedan emitirse dos o más votos por diversas candidaturas contenidas en una misma boleta.*
- *Se contará como nulo cualquier voto depositado en la urna sin haber marcado o asentado alguna opción, o se realice de tal forma que no permita identificar el sentido de un voto.*

En lo que respecta a la elección de personas juzgadoras en la entidad, de conformidad con el artículo recién citado, en su fracción II, corresponde al Instituto Electoral del Estado de México determinar la cantidad de votos válidos que pueda emitir cada persona votante en una misma boleta, en función del tipo de elección y el número de cargos a elegir.

Finalmente, el último párrafo del mismo dispositivo indica que son aplicables en lo conducente, las demás reglas sobre votos nulos que rigen otros tipos de elecciones, siempre y cuando no se contravenga lo establecido en las fracciones ya mencionadas.

## Términos relevantes

### Elección partidista

Es una elección partidista aquella en la que participaron partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes y que, derivado de esos procesos electorales, las autoridades jurisdiccionales emitieron resoluciones referentes a la validez o nulidad del voto, las cuales pueden ser aplicadas, en lo que resulte pertinente, a las elecciones de personas juzgadoras.

### Juzgados Estatales

Cargos de Juezas y Jueces de Primera Instancia, de Cuantía Menor, de Control, de Enjuiciamiento, Laborales y de Ejecución de Sentencias, elegidas en el ámbito territorial que corresponda por un periodo de ocho años en los términos de la Convocatoria General.<sup>2</sup>

### Magistraturas del Poder Judicial del Estado de México

Las magistraturas del Poder Judicial del Estado de México conforman el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, integrado por las Salas Colegiadas, Unitarias y Tribunales de Alzada, y son responsables del ejercicio del Poder Judicial Estatal. Los cargos de Magistradas y Magistrados se elegirán por región mediante sufragio secreto y directo de la ciudadanía; durarán en su encargo ocho años, conforme a la Convocatoria General, siendo sustituidos de forma escalonada.<sup>3</sup>



### Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

Cargos de Magistradas y Magistrados que integrarán el órgano del Poder Judicial del Estado de México que tiene como propósito fortalecer la integridad y eficiencia del sistema judicial en la entidad. Este órgano será el responsable de supervisar la conducta de Jueces y Magistrados, verificando que su desempeño se apegue a los principios de legalidad, ética y profesionalismo. Se integrará por cinco personas electas por la ciudadanía a nivestatal cuya sustitución será escalonada.<sup>4</sup>

### Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Cargo unipersonal a elegir en el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, destinado a renovar a la persona encargada de presidir el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la entidad. Conforme a la Convocatoria General, este cargo será electo a nivel estatal por un periodo de dos años. La persona que obtenga la mayor cantidad de votos en el ámbito estatal asumirá la Presidencia, independientemente de la elección de su magistratura en el territorio respectivo.<sup>5</sup>

### Voto válido<sup>6</sup>

Para que un voto sea considerado válido se deberá entender la intención de la persona electora, en alguna de las siguientes formas:

- Anotó el número de la candidatura en los recuadros destinados para ello;
- Escribió el nombre y al menos un apellido de la candidatura; y/o
- Marcó, subrayó o encerró el nombre de una o varias candidaturas, dejando clara la intención de su voto.

<sup>2</sup> Ibid. fracción IV.

<sup>3</sup> Ibid. fracción III.

<sup>4</sup> Ibid. fracción II.

<sup>5</sup> Convocatoria Pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la Elección Extraordinaria de las Personas Juzgadoras que ocuparán los cargos de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, Magistradas y Magistrados de Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México, Base Cuarta, fracción I.

<sup>6</sup> Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, artículo Transitorio Segundo, sexto párrafo. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales artículo 529 párrafo 1, incisos a) y b). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo Tercero Transitorio, inciso b), cuarto párrafo. Código Electoral del Estado de México, artículo 616, fracciones I y II. SUP-RAP160/2018 y sus acumulados.



- Escribió palabras o frases de aprobación en los nombres de las candidaturas, de modo que se entienda claramente la intención del voto.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha llegado a sostener que aunque la ley no hace aclaraciones o referencias minuciosas cuando el voto emitido contenga diversos signos, señales, leyendas, marcas, etcétera, que podrían ser excluyentes o complementarios entre sí, es necesario advertir la voluntad de la persona electora en el sentido de su voto, por lo que tales circunstancias extraordinarias deben valorarse en congruencia con la finalidad del sufragio y no solo constreñirlos a las formalidades establecidas en la legislación electoral correspondiente.

#### Voto nulo<sup>7</sup>

Estas son algunas de las condiciones para que un voto sea considerado nulo:

- Si la boleta se depositó sin haber llenado ningún recuadro para la selección de las candidaturas;
- Si se seleccionaron más candidaturas de las que admite la boleta, de modo que no se pueda discernir con claridad la intención del votante;
- Si se asienta alguna marca, abreviatura, palabra o frase que no permita determinar, sin lugar a dudas, a qué candidaturas se refiere el voto;
- Si la boleta presenta anotaciones claramente ofensivas en los nombres de las candidaturas o en toda la boleta, impidiendo conocer la intención del voto; y/o
- Si el voto se emite en una forma distinta a la establecida como voto válido.

Cabe señalar que en la práctica pueden existir interpretaciones o precisiones adicionales que sirven para determinar la validez o nulidad del voto.



<sup>7</sup> Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículo 529 párrafo 1, inciso c). Código Electoral del Estado de México, artículo 616, fracción III.



# 1. Votos válidos







1.2. Anotaciones distintas a números en el recuadro de candidaturas

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES  
**Uno, tres y cinco**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES  
**Veinticinco y veintiséis**

01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	17 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	30 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	18 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	31 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	32 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	20 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	33 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	21 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	34 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	35 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	23 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	36 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			37 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			38 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			39 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
12 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
15 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				

**PROPIETAS**  
 PE PODER EJECUTIVO  
 PL PODER LEGISLATIVO  
 PJ PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM  
 Dra. Analía Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IEEM  
 Mtro. Francisco Javier López Corral

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN  
**La uno, ocho, diecinueve**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN  
**El veinticuatro, treinta y cinco y cuarenta y uno**

01 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	22 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	23 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	24 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	25 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	26 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	27 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	28 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	29 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	30 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	31 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	32 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	33 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	34 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	35 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	36 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	37 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	38 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	39 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	40 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	41 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	42 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

En esta región se elegirán los cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M, N
FAMILIAR	M, N
PENAL	M, N

**PROPIETAS**  
 PE PODER EJECUTIVO  
 PL PODER LEGISLATIVO  
 PJ PODER JUDICIAL  
 EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM  
 Dra. Analía Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IEEM  
 Mtro. Francisco Javier López Corral

1.2. Anotaciones distintas a números en el recuadro de candidaturas

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO.  
**La segunda, sexta, decimosegunda, decimonovena, vigésimoquinta.**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO.  
**El vigésimosexto, trigésimosegundo, cuadragésimo, cuadragésimo quinto, cuadragésimo sexto.**

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	- M - H
FAMILIAR	- M - H
LABORAL	- M - H
PENAL	- M - H
MIXTO	- M - H

PROFESIONES:  
 PE PODER EJECUTIVO  
 PL PODER LEGISLATIVO  
 PJ PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pablo Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

1.3. Anotaciones de números de candidatas mujeres en recuadros de hombres o viceversa

Atendiendo a que el modelo de boletas para la elección de personas juzgadoras cuenta con un listado de candidaturas conformado por mujeres (lado izquierdo) y otro conformado por hombres (lado derecho), y en virtud de que la boleta admite la selección de un número determinado de candidaturas mujeres y hombres, mismas que deben anotarse por la persona electora en los recuadros que figuran en la parte superior de cada listado (mujeres a la izquierda y hombres a la derecha); el voto será válido con independencia del recuadro donde se haya marcado de forma circunstancial cada candidatura.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES  
**0:1 1:5**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES  
**1:8 4:3**

PROFESIONES
PE PODER EJECUTIVO
PL PODER LEGISLATIVO
PJ PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del TJEM  
 Dra. Amalia Pablo Gómez

Secretario del Consejo General del TJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

1.3. Anotaciones de números de candidatas mujeres en recuadros de hombres o viceversa

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

**ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN**  
 0 5 1 4

**ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN**  
 2 4 3 0 1 8

ESPECIALIDAD	CARGO A ELEGER
CIVIL	M H
FAMILIAR	M H
PENAL	M H
<b>ANEXADO</b>	
PE PODER LEGISLATIVO	
PE PODER EJECUTIVO	
PE PODER JUDICIAL	
PE MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS DE FIANZAS	

**Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM**  
 Dra. Anaela Pulido Gómez

**Secretario del Consejo General del IJEM**  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

**ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO**  
 03 07 13 43 23

**ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO**  
 29 33 38 17 50

ESPECIALIDAD	CARGO A ELEGER
CIVIL	M H
FAMILIAR	M H
LABORAL	M H
PENAL	M H
MIXTO	M H
<b>ANEXADO</b>	
PE PODER EJECUTIVO	
PE PODER LEGISLATIVO	
PE PODER JUDICIAL	

**Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM**  
 Dra. Anaela Pulido Gómez

**Secretario del Consejo General del IJEM**  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

**1.4. Textos, marcas o subrayados en el listado de las candidaturas**

De acuerdo con la resolución SUP-JIN-81/2006 INCIDENTE, referente a una elección partidista, si se observa la palabra "SI" u otro texto, aunque no es la marca "X" que tradicionalmente se usa para emitir el voto, siempre y cuando se encuentre dentro del recuadro correspondiente a un partido y mientras no sea injuriosa o difamante, es considerado voto válido.

De forma análoga, toda vez que en las elecciones de personas juzgadoras se contará un voto válido por la marca o asiento que realice la persona votante en un recuadro de una misma boleta en favor de una candidatura claramente identificable, aunque la boleta requiere la inscripción de números en los recuadros correspondientes de entre los listados de candidaturas; si la persona electora colocó marcas o palabras indicando su selección o aprobación en dichos listados, el voto debe calificarse como válido.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

**Seleccione el número de la candidatura de su preferencia**

MUJERES		PROPOSTAS	HOMBRES	
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	04 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		06 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		07 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		08 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		10 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		13 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		15 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		16 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		17 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		18 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Comisario Presidente del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Palido-Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES			ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES		
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	17 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	24 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	18 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	25 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	26 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	20 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	27 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	21 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	28 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	29 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	23 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	30 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			31 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			32 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			33 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			34 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			35 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			36 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			37 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			38 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			39 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Comisario Presidente del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Palido-Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

1.4. Textos, marcas o subrayados en el listado de las candidaturas

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

En esta región se elegirán    cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO A ELIGIR
CIVIL	M _ _
FAMILIAR	M _ _
PENAL	M _ _

PROPOSTAS

PE	PODER EJECUTIVO
PL	PODER LEGISLATIVO
PJ	PODER JUDICIAL
PE	MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS EN FUNCIONES

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM

Dra. Anaela Paldo Gómez

Secretaria del Consejo General del IJEM

Mtro. Francisco Javier López Canal

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

En esta región se elegirán    cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO A ELIGIR
CIVIL	M _ _
FAMILIAR	M _ _
PENAL	M _ _

PROPOSTAS

PE	PODER EJECUTIVO
PL	PODER LEGISLATIVO
PJ	PODER JUDICIAL
PE	MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS EN FUNCIONES

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM

Dra. Anaela Paldo Gómez

Secretaria del Consejo General del IJEM

Mtro. Francisco Javier López Canal

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

En este distrito se elegirán      cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO A ELIGIR
CIVIL	M _ _
FAMILIAR	M _ _
LABORAL	M _ _
PENAL	M _ _
MIXTO	M _ _

PROPOSTAS

PE	PODER EJECUTIVO
PL	PODER LEGISLATIVO
PJ	PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM

Dra. Anaela Paldo Gómez

Secretaria del Consejo General del IJEM

Mtro. Francisco Javier López Canal

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

En este distrito se elegirán      cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO A ELIGIR
CIVIL	M _ _
FAMILIAR	M _ _
LABORAL	M _ _
PENAL	M _ _
MIXTO	M _ _

PROPOSTAS

PE	PODER EJECUTIVO
PL	PODER LEGISLATIVO
PJ	PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM

Dra. Anaela Paldo Gómez

Secretaria del Consejo General del IJEM

Mtro. Francisco Javier López Canal

1.4. Textos, marcas o subrayados en el listado de las candidaturas

Contará también como voto válido, cuando la persona electora haya anotado correctamente los números de candidaturas en los recuadros correspondientes, aunque se distingan marcas, anotaciones o subrayados circunstanciales (no ofensivos) en los listados de las candidaturas.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES		PROPOSTAS	HOMBRES	
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	23 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	24 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	25 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		26 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		27 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		28 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		29 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		30 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		31 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		32 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		33 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		34 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		35 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		36 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		37 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		38 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		39 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		40 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		41 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		42 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

03

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Analía Pulido Gómez  
Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López González

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES			ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES		
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	17 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	24 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	18 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	25 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	26 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	20 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	27 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	21 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	28 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	29 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	23 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	30 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			31 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			32 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			33 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			34 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			35 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			36 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			37 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			38 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			39 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

03 14 18

34 44

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Analía Pulido Gómez  
Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López González

8 La validez del voto dependerá del tipo de texto o marca; en caso de ser denostativa para la candidatura deberá observarse lo señalado en el punto 1.2 "VOTOS NULOS", apartado 1.2.3 "Marca y leyenda en los recuadros o en los nombres de candidaturas" de este cuademilio.

1.4. Textos, marcas o subrayados en el listado de las candidaturas

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

0 5 0 9 2 0

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

2 7 3 2 4 0

CATEGORÍA	CARGO	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD PERMUTADA
PROFESIONES	CIVIL	M	H
	FAMILIAR	M	H
	PENAL	M	H
PROFESIONES	PROFESOR EJECUTIVO		
	PROFESOR LEGISLATIVO		
	PROFESOR JUDICIAL		
MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS EN FUNCIONES			

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Anaella Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Carral

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

0 5 0 9 1 3 1 8 2 1

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

2 7 3 1 3 7 4 3 5 0

CATEGORÍA	CARGO	ESPECIALIDAD	ESPECIALIDAD PERMUTADA
PROFESIONES	CIVIL	M	H
	FAMILIAR	M	H
	LABORAL	M	H
	PENAL	M	H
	MIXTO	M	H
PROFESIONES	PROFESOR EJECUTIVO		
	PROFESOR LEGISLATIVO		
	PROFESOR JUDICIAL		
MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS EN FUNCIONES			

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Anaella Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Carral

**1.5. Manchas de tinta en las boletas**

De acuerdo con las resoluciones SUP-JIN-12/2012 INCIDENTE 2 y SUP-JIN-14/2012 INCIDENTE 2, referentes a elecciones partidistas, quien votó, marcó un solo recuadro en donde eligió la opción de su preferencia, aunque tiene una mancha, no se trata de líneas cruzadas o de alguna otra marca que la persona electora use para manifestar su voluntad al votar, sino de una mancha de tinta, que puede tener un origen distinto al acto de votar, por lo tanto, este voto es válido.

De forma análoga, en las elecciones de personas juzgadoras, si la persona electora colocó marcas o anotaciones como es requerido en la boleta, en favor de las candidaturas claramente identificables, en caso de existir manchas de tinta que puedan tener un origen distinto al acto de votación, el voto debe calificarse como válido.



1.5. Manchas de tinta en las boletas

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

0 4 1 3 2 0

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

2 3 3 5 4 0

ESPECIALIDAD	CARGOS
CIVIL	M - H
FAMILIAR	M - H
PENAL	M - H
MIXTO	M - H
PROFESIONALES Y MAGISTRADOS EN FÉMINAS	

Consejera Presidenta del Consejo General del ISEM  
 Dra. Anaella Pulido Gómez  
 Secretario del Consejo General del ISEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

0 2 0 9 1 3 2 0 2 4

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

2 6 3 5 4 0 4 4 5 0

ESPECIALIDAD	CARGOS
CIVIL	M - H
FAMILIAR	M - H
LABORAL	M - H
PENAL	M - H
MIXTO	M - H
PROFESIONALES	
FI PODER EJECUTIVO	
FI PODER LEGISLATIVO	
FI PODER JUDICIAL	

Consejera Presidenta del Consejo General del ISEM  
 Dra. Anaella Pulido Gómez  
 Secretario del Consejo General del ISEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

**1.6. Anotaciones fuera del recuadro**

De acuerdo con la resolución SUP-JIN-21/2006 INCIDENTE, referente a una elección partidista, si alguna línea invade el recuadro de otro partido político, pero se advierte con claridad que la parte sobresaliente fue accidental, se considerará como voto válido para el partido del recuadro en el cual se plasma lo principal o central de la marca.

De forma análoga, en las elecciones de personas juzgadoras, si la persona electora colocó anotaciones en favor de las candidaturas claramente identificables, a pesar de que las mismas se hayan plasmado circunstancialmente fuera de los recuadros para ese efecto, el voto debe calificarse como válido.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

**Seleccione el número de la candidatura de su preferencia**

MUJERES		PROPOSTAS	HOMBRES	
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	23 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	24 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	IF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	25 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		26 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		27 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		28 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		29 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		30 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Consejero Presidente del Consejo General del IJEM	31 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		32 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		33 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		34 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		35 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		36 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		37 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		38 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Secretario del Consejo General del IJEM	39 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		40 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		41 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		42 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Dr. Anselmo Pablos Gómez  
 Mtro. Francisco Javier López Cervel

*El trigésimotercero*

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES		PROPOSTAS	ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES	
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	24 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	25 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	26 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		27 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		28 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		29 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		30 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		31 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		32 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		33 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		34 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		35 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		36 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		37 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		38 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		39 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejero Presidente del Consejo General del IJEM  
 Dr. Anselmo Pablos Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Cervel

*04 15 22 33 42*



1.7. Recuadros que encierran los nombres correspondientes a candidaturas

La resolución SUP-JIN-196/2012 INCIDENTE 2, referida a una elección partidista determinó que *el voto es válido ya que el recuadro encierra una casilla que corresponde a un partido político.*

De forma análoga, toda vez que en las elecciones de personas juzgadoras se contará un voto válido por la marca o asiento que realice la persona votante en un recuadro de una misma boleta en favor de una candidatura claramente identificable, no obstante de que la boleta requiere la inscripción de números en los recuadros correspondientes de entre los listados de candidaturas; si la persona electora a cambio de ello encerró los nombres o números que figuran en los listados de las candidaturas, el voto debe calificarse como válido.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES		PROPUESAS	HOMBRES	
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	01 PE	01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	02 PE	02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	03 PE	03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	04 PE	04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	05 PE	05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	06 PE	06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	07 PE	07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	08 PE	08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	09 PE	09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	10 PE	10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	11 PE	11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	12 PE	12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	13 PE	13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	14 PE	14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	15 PE	15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	16 PE	16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	17 PE	17 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	18 PE	18 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	19 PE	19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	20 PE	20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	21 PE	21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Anaella Pulido-Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López-Corral

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES			PROPUESAS	ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES		
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	17 PL	01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	40 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	18 PL	02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	41 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	19 PL	03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	42 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	20 PL	04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	43 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	21 PL	05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	44 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	22 PL	06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	45 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	23 PL	07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Anaella Pulido-Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López-Corral

1.7. Recuadros que encierran los nombres correspondientes a candidaturas

**SIEM** PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

0.1 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.2 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.3 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.4 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.5 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.6 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.7 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.8 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.9 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.0 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.1 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.2 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.3 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.4 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.5 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.6 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.7 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.8 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.9 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.0 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.1 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

En esta región se elegirán cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS
CIVIL	M. H.
FAMILIAR	M. H.
PENAL	M. H.

**PREPOSTOS**

- PE PODER EJECUTIVO
- PL PODER LEGISLATIVO
- PJ PODER JUDICIAL

Magistrados y Magistradas Interoctivos

Consejero Presidente del Consejo General del ISEM

Dra. Analita Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del ISEM

Mra. Francisca Javier López Corral

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

2.2 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.3 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.4 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.5 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.6 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.7 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.8 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.9 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.0 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.1 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.2 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.3 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.4 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.5 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.6 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.7 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.8 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.9 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.0 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.1 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.2 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

**SIEM** PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

0.1 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.2 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.3 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.4 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.5 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.6 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.7 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.8 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0.9 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.0 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.1 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.2 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.3 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.4 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.5 PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.6 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.7 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.8 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
1.9 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.0 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.1 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.2 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.3 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.4 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.5 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

En este distrito se elegirán cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS
CIVIL	M. H.
FAMILIAR	M. H.
LABORAL	M. H.
PENAL	M. H.
MIXTO	M. H.

**PREPOSTOS**

- PE PODER EJECUTIVO
- PL PODER LEGISLATIVO
- PJ PODER JUDICIAL

Consejero Presidente del Consejo General del ISEM

Dra. Analita Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del ISEM

Mra. Francisca Javier López Corral

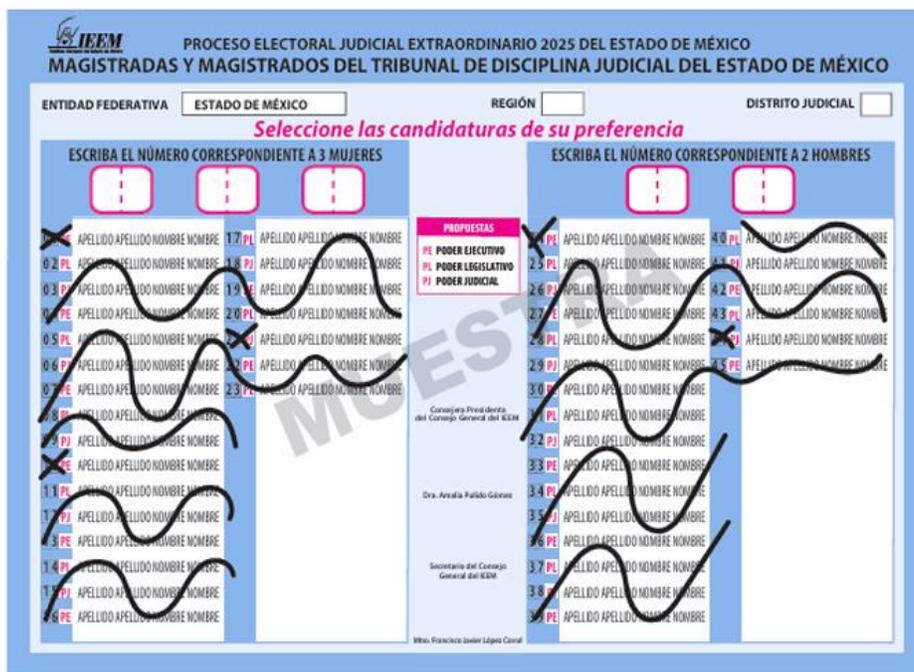
ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

2.6 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.7 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.8 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2.9 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.0 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.1 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.2 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.3 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.4 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.5 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.6 PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.7 PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.8 PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3.9 PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.0 PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.1 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.2 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.3 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.4 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.5 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.6 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.7 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.8 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4.9 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
5.0 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

**1.8. Múltiples marcas en la boleta**

La resolución SUP-JIN-11-2012 INCIDENTE 2, referente a una elección partidista determinó que es evidente la intención de quien votó a favor del partido cuyo recuadro contiene la marca "X", sin que sea impedimento que en los demás recuadros existan marcas consistentes en tres líneas onduladas, las cuales se advierten como signo negativo o de rechazo a las demás opciones políticas. Por lo anterior, debe considerarse válido y computarse como sufragio emitido a favor del partido en cuyo recuadro se asentó la equis "X".

De forma análoga, toda vez que en las elecciones de personas juzgadoras se contará un voto válido por la marca o asiento que realice la persona votante en un recuadro de una misma boleta en favor de una candidatura claramente identificable, no obstante de que la boleta requiere la inscripción de números en los recuadros correspondientes de entre los listados de candidaturas; si la persona electora a cambio de ello colocó una marca en los nombres o números que figuran en los listados de las candidaturas e invalidó al resto con líneas onduladas, el voto debe considerarse válido para las candidaturas cuyo nombre o número fue marcado.

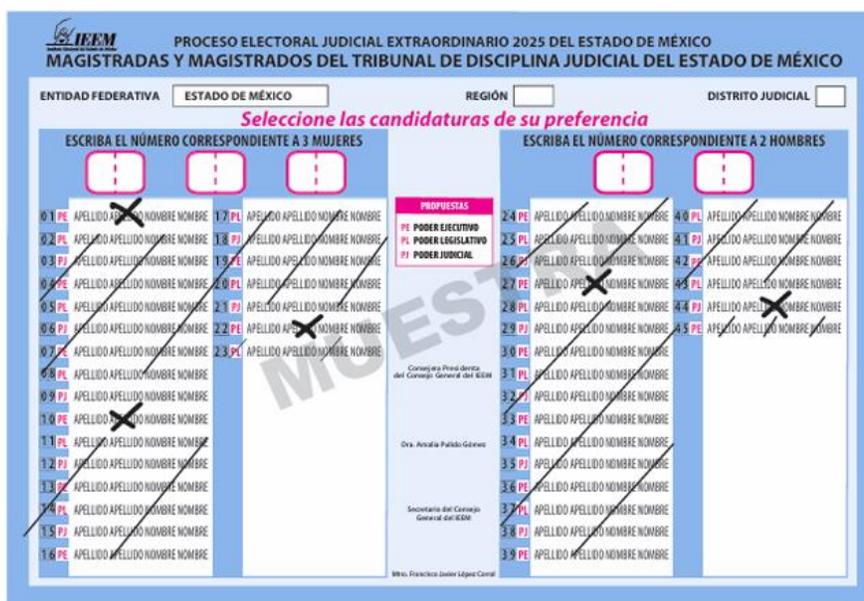




1.8. Múltiples marcas en la boleta

Por su parte, la resolución SUP-JIN-205/2012 INCIDENTE 2, señala: Si bien es cierto que la boleta presenta dos rayas paralelas en señal de inutilización semejante a una boleta sobrante marcada, con tinta negra de bolígrafo, también lo es que se encuentra claramente marcado el recuadro que corresponde al emblema del partido en cuyo recuadro se marca la equis "X", lo que muestra la intención de quien votó de marcar esa opción política, por tanto, el voto debe ser considerado válido y computarse a favor del propio partido.

De forma análoga, para elecciones de personas juzgadoras, debe considerarse como válido el voto a favor de los nombres de candidaturas con marca "X", a pesar de la existencia de rayas diagonales que inutilizan al resto de los nombres.



1.8. Múltiples marcas en la boleta

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

En esta región se elegirán cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO	ASIGNAR
CIVIL	M	M
FAMILIAR	M	M
PENAL	M	M
PROFESION		
PE PODER EJECUTIVO		
PL PODER LEGISLATIVO		
PJ PODER JUDICIAL		
EF MAGISTRADOS EN FUNCIONES		

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Annelia Padilla Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Corral

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

En este distrito se elegirán cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO	ASIGNAR
CIVIL	M	M
FAMILIAR	M	M
LABORAL	M	M
PENAL	M	M
MIXTO	M	M
PROFESION		
PE PODER EJECUTIVO		
PL PODER LEGISLATIVO		
PJ PODER JUDICIAL		

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Annelia Padilla Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Corral

1.8. Múltiples marcas en la boleta

Asimismo, la resolución SUP-JIN-21/2012 INCIDENTE 2 indica que, aún y cuando existan dos marcas en la boleta, se desprende claramente la opción política deseada por quien votó, pues el hecho de que también se encuentre escrito el nombre de "Miriam" en nada hace pensar que su deseo de sufragar sea por una opción distinta a la señalada. De lo anterior, se desprende que el voto debe considerarse válido y computarse a favor del partido en cuyo recuadro se asentó la equis "X".

En el caso de elecciones para personas juzgadoras este criterio es aplicable cuando las marcas "X" que figuran sobre los nombres de las candidaturas seleccionadas, indican la intención de votar a su favor a pesar de la existencia de otra anotación que no implica por sí misma la intención de sufragar por otra persona.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES		PROPOSTAS	HOMBRES	
0171 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	2131 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0172 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	2132 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0173 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	2133 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0174 PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	2134 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0175 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		2135 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0176 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		2136 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0177 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		2137 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0178 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		2138 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0179 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		2139 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0180 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0181 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0181 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0182 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0182 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0183 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0183 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0184 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0184 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0185 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0185 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0186 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0186 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0187 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0187 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0188 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0188 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0189 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0189 PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0190 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0190 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0191 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0191 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0192 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0192 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0193 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0193 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0194 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Araceli Pulido Gómez  
Secretaría del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Corral

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES			ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES		
0171 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	1171 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2131 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0172 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	1172 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2132 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0173 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	1173 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2133 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0174 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2134 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2134 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0175 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2135 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2135 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0176 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2136 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2136 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0177 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2137 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2137 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0178 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2138 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2138 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0179 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2139 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2139 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0180 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2140 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2140 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0181 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2141 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2141 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0182 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2142 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2142 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0183 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2143 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2143 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0184 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2144 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2144 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0185 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2145 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2145 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0186 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2146 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2146 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0187 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2147 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2147 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0188 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2148 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2148 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0189 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2149 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2149 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0190 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2150 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2150 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0191 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2151 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2151 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0192 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2152 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	2152 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Araceli Pulido Gómez  
Secretaría del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Corral

1.8. Múltiples marcas en la boleta

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

En esta región se elegirán... cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO	ESPECIALIDAD	CARGO
CIVIL	- M - H	CIVIL	- M - H
FAMILIAR	- M - H	FAMILIAR	- M - H
PENAL	- M - H	PENAL	- M - H

**PROFESIONES**

11	PODER EJECUTIVO	21	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	PODER LEGISLATIVO	22	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	PODER JUDICIAL	23	EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14	MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL FONDO	24	PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15		25	PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16		26	PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17		27	PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18		28	PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19		29	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20		30	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21		31	EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22		32	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23		33	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24		34	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25		35	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
26		36	PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27		37	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28		38	PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29		39	PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30		40	PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
31		41	EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32		42	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33		43	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34		44	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35		45	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Anaella Pablos Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Carral

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

En este distrito se elegirán... cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO	ESPECIALIDAD	CARGO
CIVIL	- M - H	CIVIL	- M - H
FAMILIAR	- M - H	FAMILIAR	- M - H
LABORAL	- M - H	LABORAL	- M - H
PENAL	- M - H	PENAL	- M - H
MIXTO	- M - H	MIXTO	- M - H

**PROFESIONES**

11	PODER EJECUTIVO	21	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	PODER LEGISLATIVO	22	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	PODER JUDICIAL	23	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14		24	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15		25	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16		26	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17		27	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18		28	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19		29	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20		30	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21		31	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22		32	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23		33	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24		34	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25		35	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
26		36	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27		37	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28		38	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29		39	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30		40	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
31		41	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32		42	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33		43	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34		44	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35		45	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Anaella Pablos Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Carral

**1.8. Múltiples marcas en la boleta**

En otro caso, la resolución SUP-JIN-61-2012 INCIDENTE 2, refiere que en la boleta *está marcado el recuadro de un partido con una "X" y el recuadro de otro partido con una línea que no configura completamente una cruz respecto de la opción antes mencionada, misma que debe entenderse como una marca sin trascendencia, para el efecto de seleccionar una opción de voto, lo que se deduce como un error en el marcado, toda vez que se advierte que la misma quedó incompleta y por tanto, difiere del patrón de marca que fue utilizado para la diversa opción política, lo que se traduce en voto válido para el partido en cuyo recuadro se asentó la marca "X".*

De forma análoga, para elecciones de personas juzgadoras, debe considerarse como válido el voto a favor de los nombres de candidaturas con marca "X", a pesar de que figuren rayas sin trascendencia que difieran del patrón de marca.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

**Seleccione el número de la candidatura de su preferencia**

MUJERES				PROPUES	HOMBRES			
001 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	027 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
002 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	028 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
003 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	029 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
004 EF PL PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE	EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	030 EF PL PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
005 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		031 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
006 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		032 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
007 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		033 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
008 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		034 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
009 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		035 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
010 EF PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		036 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
011 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		037 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
012 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		038 EF PE PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
013 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		039 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
014 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		040 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
015 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		041 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
016 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		042 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
017 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE					
018 EF PE PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE					
019 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE					
020 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE					
021 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE					
022 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE					

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pulido Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES				PROPUES	ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES			
001 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	024 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
002 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	025 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
003 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	026 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
004 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		027 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
005 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		028 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
006 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		029 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
007 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		030 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
008 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		031 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
009 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		032 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
010 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		033 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
011 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		034 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
012 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		035 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
013 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		036 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
014 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		037 PL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
015 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		038 PJ	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE
016 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE		039 PE	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pulido Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

1.8. Múltiples marcas en la boleta

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

1	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4	PE PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
5	PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
6	PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
7	PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
8	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
9	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14	PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15	PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16	PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17	PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18	PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

En esta región se elegirán **3** cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M _ N
FAMILIAR	M _ N
PENAL	M _ N

**PROPOSTAS**

PE PODER EJECUTIVO  
PL PODER LEGISLATIVO  
PJ PODER JUDICIAL

EF MAGISTRADOS Y MAGISTRADAS EN FEMOSOMES

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM

Dra. Amalia Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM

Mtro. Francisco Javier López Corral

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

22	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25	PE PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
26	PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27	PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28	PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
31	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34	PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35	PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
36	PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
37	PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
38	PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
39	PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
40	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
41	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
42	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

1	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
5	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
6	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
7	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
8	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
9	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14	PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15	PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16	PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22	PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23	PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24	PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25	PE	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

En este distrito se elegirán **5** cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M _ N
FAMILIAR	M _ N
LABORAL	M _ N
PENAL	M _ N
MIXTO	M _ N

**PROPOSTAS**

PE PODER EJECUTIVO  
PL PODER LEGISLATIVO  
PJ PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM

Dra. Amalia Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM

Mtro. Francisco Javier López Corral

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

26	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30	PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
31	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
36	PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
37	PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
38	PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
39	PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
40	PE	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
41	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
42	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
43	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
44	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
45	PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
46	PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
47	PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
48	PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
49	PE	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
50	PE	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

1.8. Múltiples marcas en la boleta

En el mismo sentido, las resoluciones SUP-JIN-14/2012 INCIDENTE, SUP-JIN-28/2012 INCIDENTE 2, SUP-JIN-95/2012 INCIDENTE 2, SUP-JIN-216/2012 INCIDENTE, SUP-JIN-254/2012, INCIDENTE 2, SUP-JIN-305/2012 INCIDENTE 2, emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, refiriéndose a elecciones partidistas señalan: *Si bien se aprecia una línea diagonal sobre otro emblema, se trata de una marca sin trascendencia, pero se advierte que la marca "X" tiene una intención clara de votar por un determinado partido político.*

Al referir este criterio a la elección de personas juzgadoras, se admite que las marcas "X" que figuran sobre los nombres de las candidaturas seleccionadas por las personas votantes, indican la intención de votar a su favor a pesar de otras marcas sin trascendencia en otros nombres.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES		PROPOSTAS	HOMBRES	
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PM MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		17 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		18 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Analía Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Canal

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES

MUJERES			PROPOSTAS	HOMBRES			
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	07 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	43 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	44 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	09 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	45 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	10 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	46 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	47 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	12 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	48 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	13 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	49 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	50 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	15 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	51 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	16 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	52 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	17 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	53 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	18 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	54 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	19 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	55 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	20 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	56 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	21 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	57 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	22 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	17 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	58 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	23 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	18 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	59 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	24 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	60 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	25 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	61 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	26 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	62 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	27 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	63 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	28 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	23 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	64 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	29 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	24 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	65 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	30 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	25 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	66 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	31 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	26 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	67 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
26 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	32 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	27 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	68 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	33 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	28 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	69 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	34 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	29 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	70 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	35 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	30 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	71 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	36 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	31 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	72 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
31 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	37 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	32 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	73 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	38 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	33 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	74 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	39 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	34 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	75 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	40 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	35 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	76 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	41 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	36 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	77 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
36 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	42 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	37 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	78 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
37 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	43 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	38 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	79 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
38 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	44 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	39 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	80 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
39 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	45 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	40 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	81 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
40 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	46 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	41 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	82 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
41 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	47 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	42 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	83 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
42 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	48 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	43 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	84 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
43 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	49 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	44 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	85 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
44 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	50 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	45 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	86 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
45 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	51 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	46 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	87 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
46 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	52 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	47 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	88 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
47 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	53 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	48 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	89 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
48 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	54 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	49 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	90 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
49 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	55 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	50 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	91 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
50 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	56 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	51 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	92 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
51 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	57 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	52 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	93 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
52 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	58 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	53 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	94 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
53 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	59 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	54 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	95 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
54 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	60 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	55 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	96 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
55 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	61 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	56 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	97 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
56 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	62 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	57 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	98 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
57 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	63 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	58 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	99 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
58 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	64 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	59 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	100 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Analía Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Canal



1.8. Múltiples marcas en la boleta

Ahora bien, la resolución SUP-JIN-29/2012 INCIDENTE 2, referente a una elección partidista, consideró como *válido a favor de un partido en cuyo recuadro se asentó la marca "X", lo que constituyó un signo inequívoco de que la intención de quien votó se encaminó a otorgar su voto. Entendiéndose rechazo un recuadro correspondiente al primer partido político donde colocó la palabra "NO".*

Al respecto, en elecciones de personas juzgadoras, se aplican como válidas las marcas "X", entendiéndose por otra parte como rechazo la marca adicional hecha a la candidatura donde se agregó la palabra "NO".

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

**Seleccione el número de la candidatura de su preferencia**

MUJERES	PROPOSTAS	HOMBRES
001 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	022 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
002 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	023 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
003 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	024 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
004 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	025 EF PL PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
005 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		026 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
006 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		027 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
007 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		028 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
008 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		029 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
009 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		030 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
010 EF PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM	031 EF PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
011 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Dra. Amalia Pulido Gómez	032 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
012 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Secretaría del Consejo General del IJEM	033 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
013 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Mtro. Francisco Javier López Corral	034 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
014 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		035 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
015 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		036 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
016 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		037 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
017 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		038 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
018 EF PE PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		039 EF PE PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
019 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		040 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
020 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		041 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
021 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		042 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES	PROPOSTAS	ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES
001 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	020 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
002 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	021 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
003 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	022 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
004 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		023 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
005 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		024 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
006 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		025 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
007 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		026 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
008 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM	027 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
009 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Dra. Amalia Pulido Gómez	028 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
010 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Secretaría del Consejo General del IJEM	029 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
011 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Mtro. Francisco Javier López Corral	030 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
012 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		031 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
013 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		032 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
014 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		033 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
015 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		034 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
016 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		035 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
		036 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
		037 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
		038 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
		039 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

1.8. Múltiples marcas en la boleta

**IEEM** PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

1	2	3
---	---	---

En esta región se elegirán ... cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M N
FAMILIAR	M N
PENAL	M N

**PROFESIONES**

PL PODER EJECUTIVO  
 PL PODER LEGISLATIVO  
 PJ PODER JUDICIAL  
 EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN ENTRENAMIENTO

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM

Dra. Analía Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IEEM

Mtro. Francisco Javier López Canal

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

1	2	3
---	---	---

101 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	101 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
102 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	102 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
103 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	103 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
104 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	104 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
105 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	105 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
106 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	106 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
107 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	107 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
108 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	108 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
109 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	109 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
110 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	110 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
111 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	111 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
112 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	112 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
113 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	113 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
114 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	114 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
115 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	115 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
116 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	116 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
117 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	117 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
118 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	118 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
119 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	119 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
120 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	120 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

**IEEM** PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

En este distrito se elegirán ... cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M N
FAMILIAR	M N
LABORAL	M N
PENAL	M N
MIXTO	M N

**PROFESIONES**

PL PODER EJECUTIVO  
 PL PODER LEGISLATIVO  
 PJ PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM

Dra. Analía Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IEEM

Mtro. Francisco Javier López Canal

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

101 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	101 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
102 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	102 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
103 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	103 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
104 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	104 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
105 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	105 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
106 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	106 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
107 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	107 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
108 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	108 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
109 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	109 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
110 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	110 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
111 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	111 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
112 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	112 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
113 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	113 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
114 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	114 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
115 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	115 PJ	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
116 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	116 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
117 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	117 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
118 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	118 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
119 EF	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	119 EF	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
120 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	120 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
121 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	121 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
122 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	122 PJ	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
123 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	123 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
124 PE	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	124 PE	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
125 PE	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	125 PE	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

1.8. Múltiples marcas en la boleta

De forma similar, la resolución SUP-JIN-45/2006 INCIDENTE, con relación a una elección partidista, se considera válido el voto a favor del partido en cuyo recuadro se asentó la marca "X", ya que dejó clara su intención de sufragar por el partido, sin que sea obstáculo para ello que en otro recuadro haya asentado la palabra "NO", lo que confirma su rechazo al (otro) partido.

En este sentido, en elecciones de personas juzgadoras, se aplican como válidas las marcas "X", advirtiendo como rechazo la marca adicional hecha a la candidatura donde se anotó la palabra "NO".

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES		PROPIETAS	HOMBRES	
020 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	020 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
021 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	021 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
022 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	022 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
023 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	023 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
024 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		024 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
025 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		025 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
026 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		026 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
027 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		027 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
028 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		028 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
029 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		029 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
030 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		030 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
031 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		031 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
032 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		032 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
033 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		033 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
034 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		034 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
035 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		035 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
036 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		036 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
037 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		037 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
038 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		038 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
039 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		039 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
040 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		040 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
041 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		041 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
042 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		042 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del ISEM  
Dra. Amalia Pulido Gómez  
Secretario del Consejo General del ISEM  
Mtro. Francisco Javier López Corral

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES			ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES		
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	137 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	430 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	138 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	431 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	139 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	432 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	200 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	433 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	221 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	434 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	222 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	435 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	223 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
12 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
15 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				

PROPIETAS  
PE PODER EJECUTIVO  
PL PODER LEGISLATIVO  
PJ PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del ISEM  
Dra. Amalia Pulido Gómez  
Secretario del Consejo General del ISEM  
Mtro. Francisco Javier López Corral

1.8. Múltiples marcas en la boleta

**IEEM** PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

1	2	3

En esta región se elegirán **3** cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEJIR
CIVIL	M _ M
FAMILIAR	M _ M
PENAL	M _ M

**PROFESIONES**

PE PODER EJECUTIVO  
 PL PODER LEGISLATIVO  
 PF PODER JUDICIAL  
 EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FEMENOS

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM  
 Dra. Amalia Pablos Gómez  
 Secretario del Consejo General del IEEM  
 Mtro. Francisco Javier López Corral

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

1	2	3

020 PE	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
021 PE	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	X
022 PE	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
023 PE	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
024 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
025 PL	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
026 PL	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
027 PJ	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
028 PJ	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	X
029 PJ	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
030 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
031 PE	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
032 PE	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
033 PL	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
034 PL	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
035 PL	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	No
036 PJ	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
037 PJ	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	X
038 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
039 PE	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
040 PE	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
041 PE	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
042 PE	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	

**IEEM** PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

1	2	3	4	5

En este distrito se elegirán **5** cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEJIR
CIVIL	M _ M
FAMILIAR	M _ M
LABORAL	M _ M
PENAL	M _ M
MIXTO	M _ M

**PROFESIONES**

PE PODER EJECUTIVO  
 PL PODER LEGISLATIVO  
 PJ PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM  
 Dra. Amalia Pablos Gómez  
 Secretario del Consejo General del IEEM  
 Mtro. Francisco Javier López Corral

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

1	2	3	4	5

070 PE	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
071 PE	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	X
072 PE	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
073 PE	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
074 PE	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	No
075 PL	CIVIL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
076 PL	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
077 PL	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
078 PL	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
079 PJ	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
080 PJ	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
081 PJ	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
082 PJ	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
083 PJ	FAMILIAR	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
084 PJ	LABORAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
085 PJ	LABORAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
086 PJ	LABORAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
087 PJ	LABORAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
088 PJ	LABORAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
089 PJ	LABORAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
090 PE	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
091 PJ	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
092 PJ	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
093 PJ	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
094 PJ	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	X
095 PE	PENAL	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
096 PJ	MIXTO	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
097 PJ	MIXTO	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	No
098 PJ	MIXTO	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
099 PJ	MIXTO	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
100 PE	MIXTO	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	
101 PE	MIXTO	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	X

1.8. Múltiples marcas en la boleta

Asimismo, la resolución SUP-JIN-45/2006 INCIDENTE, relacionada con una elección partidista, deja como manifiesto que el voto es válido a favor del partido, en cuyo recuadro se asentó la palabra "SI" y la marca "X", ya que se puede interpretar la voluntad de quien votó de sufragar por un partido político al haber colocado en el recuadro "SI", en contraposición al rechazo del partido del recuadro donde colocó la palabra "NO".

En elecciones de personas juzgadoras, la aplicación de este criterio consiste en considerar válidas las anotaciones de la palabra "SI" y las marcas "X", en contraposición a la anotación de la palabra "NO" que pudieran aparecer en otros nombres de candidaturas marcadas, en señal de su rechazo, pudiendo o no anotar los números en los recuadros correspondientes.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES		PROPUESAS	HOMBRES	
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	04 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		06 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		07 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		08 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		10 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		13 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		15 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		16 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		17	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		18 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		19 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Carral

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES		PROPUESAS	ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES	
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	03 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		06 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		12 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		15 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Carral

1.8. Múltiples marcas en la boleta

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO      REGIÓN:      DISTRITO JUDICIAL:     

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

*En esta región se elegirán cargos de las siguientes especialidades por materia:*

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEJIR
CIVIL	_M_ M
FAMILIAR	_M_ M
PENAL	_M_ M

**PROPOSTAS**

PE	PODER EJECUTIVO	PL	PODER LEGISLATIVO	PJ	PODER JUDICIAL	EF	PROFESIONES Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pablo Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MÉXICO      REGIÓN:      DISTRITO JUDICIAL:     

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

*En este distrito se elegirán cargos de las siguientes especialidades por materia:*

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEJIR
CIVIL	_M_ M
FAMILIAR	_M_ M
PENAL	_M_ M
MIXTO	_M_ M

**PROPOSTAS**

PE	PODER EJECUTIVO	PL	PODER LEGISLATIVO	PJ	PODER JUDICIAL	EF	PROFESIONES Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pablo Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

1.9. Leyendas en las boletas

Las resoluciones SUP-JIN-11/2012 INCIDENTE 2 y SUP-JIN-12/2012 INCIDENTE 2 dictadas para elecciones partidistas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación *consideran válido el voto a favor del partido en cuyo recuadro se asentó la marca "X", al considerar que la intención de quien votó es la de sufragar en su favor y que la leyenda que inserta en la parte superior de la boleta es solo una forma de expresión del electorado, sin que ello implique la nulidad del voto en razón de que el contexto de la leyenda insertada en la boleta no se contrapone con la intención evidente de votar a favor del instituto político antes mencionado, ya que no existe una palabra de repudio o insulto, sino solo una expresión emitida al sufragar.*

De forma análoga, toda vez que en las elecciones de personas juzgadoras se contará un voto válido por la marca o asiento que realice la persona votante en un recuadro de una misma boleta en favor de una candidatura claramente identificable, en el caso de un voto que haya sido requisitado de manera correcta y figurase una leyenda que no se contrapone con la intención evidente de votar en favor de las candidaturas seleccionadas, el voto se debe considerar como válido.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES		PROPOSTAS	HOMBRES	
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	01 PE
02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	02 PE
03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	03 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	03 PE
04 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	04 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	04 EF PL PJ
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	05 PL
06 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	06 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	06 PL
07 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	07 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	07 PJ
08 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	08 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	08 PJ
09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	09 PE
10 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	10 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	10 EF PE
11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	11 PE
12 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	12 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	12 PL
13 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	13 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	13 PL
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	14 PL
15 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	15 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	15 PL
16 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	16 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	16 EF PE PJ
17 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	17 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	17 PE
18 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	18 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	18 PE
19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	19 PE
20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	20 PE
21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	21 PE

PROPOSTAS:  
 PE PODER EJECUTIVO  
 PL PODER LEGISLATIVO  
 PJ PODER JUDICIAL  
 EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES

Cancillera Presidente del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mto. Francisco Javier López Corral

*¡Quiero Justicia!*

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES		PROPOSTAS	ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES	
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	01 PE
02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	02 PL
03 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	03 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	03 PJ
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	04 PE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	05 PL
06 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	06 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	06 PJ
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	07 PE
08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	08 PL
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	09 PJ
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	10 PE
11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	11 PL
12 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	12 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	12 PJ
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	13 PE
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	14 PL
15 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	15 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	15 PJ
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	16 PE

PROPOSTAS:  
 PE PODER EJECUTIVO  
 PL PODER LEGISLATIVO  
 PJ PODER JUDICIAL

Cancillera Presidente del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mto. Francisco Javier López Corral

*¡Quiero Justicia!*

1.9. Leyendas en las boletas

**IEEM** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

En esta región se elegirán los cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO A ELIGIR
CIVIL	M. N.
FAMILIAR	M. N.
PENAL	M. N.

PROPUESTAS

PROPOSTA	CARGO A ELIGIR
PL PODER EJECUTIVO	M. N.
PL PODER JUDICIAL	M. N.
PL PODER LEGISLATIVO	M. N.
PL FISCAL	M. N.
PL LABORAL	M. N.
PL INDEFINIDO	M. N.

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

001 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
002 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
003 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
004 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
005 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
006 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
007 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
008 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
009 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
010 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
011 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
012 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
013 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
014 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
015 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
016 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
017 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
018 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
019 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
020 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
021 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM  
Dra. Amalia Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IEEM  
Mtro. Francisco Javier López Conal

**IEEM** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUEZES Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

En este distrito se elegirán los cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO A ELIGIR
CIVIL	M. N.
FAMILIAR	M. N.
LABORAL	M. N.
PENAL	M. N.
MIXTO	M. N.

PROPUESTAS

PROPOSTA	CARGO A ELIGIR
PL PODER EJECUTIVO	M. N.
PL PODER JUDICIAL	M. N.
PL PODER LEGISLATIVO	M. N.
PL FISCAL	M. N.
PL LABORAL	M. N.
PL INDEFINIDO	M. N.

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

001 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
002 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
003 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
004 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
005 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
006 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
007 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
008 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
009 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
010 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
011 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
012 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
013 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
014 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
015 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
016 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
017 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
018 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
019 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
020 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
021 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
022 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
023 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
024 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
025 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM  
Dra. Amalia Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IEEM  
Mtro. Francisco Javier López Conal

1.9. Leyendas en las boletas

La resolución SM-JIN-46/2015 INCIDENTE, relacionada con una elección partidista menciona: Quien votó marcó el recuadro de la candidatura de su preferencia, pero en otro recuadro se observa una frase que constituye un signo inequívoco de que su intención fue borrar o testar otra marca que no representa la opción de su preferencia. Por lo que el voto debe considerarse válido y computarse en favor del partido, cuya marca quedó subsistente por no haber sido la intención cancelarla.

En el mismo sentido, en elecciones de personas juzgadoras, al hacerse el llenado de la boleta cumpliendo con todas sus formalidades y al advertirse una frase que constituye una señal de la intención de borrar o testar una anotación que no representa la opción de preferencia, el voto debe tomarse como válido para las opciones marcadas subsistentes.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES	PROPUUESTAS	HOMBRES
01 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	02 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	03 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	04 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 EF PL PJ MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES		05 EF PL PJ
05 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		06 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		07 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		08 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		09 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		10 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 EF PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		11 EF PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		12 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		13 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		14 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		15 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		16 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		17 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 EF PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		18 EF PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		19 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		20 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		21 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Amalia Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Cortés

*13 ~~06~~ equivocación*

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES

0:5 1:3 2:1

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES

31 ~~28~~ 40

MUJERES	PROPUUESTAS	HOMBRES
01 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	24 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	25 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	26 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		27 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		28 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		29 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		30 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		31 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		32 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		33 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		34 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		35 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		36 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		37 PL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		38 PJ APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		39 PE APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Amalia Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Cortés

*erro*

1.9. Leyendas en las boletas

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Selección de candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN: **03 12 24 18**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN: **24 30 36**

ESPECIALIDAD	CARGO A TENER	M	H
CIVIL			
FAMILIAR			
PENAL			
LABORAL			
MIXTO			

**PROPOSTAS**

ESPECIALIDAD	CARGO A TENER	M	H
PE	PODER EJECUTIVO		
PL	PODER LEGISLATIVO		
PJ	PODER JUDICIAL		
EF	MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES		

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM: **Dra. Amalia Pulido Gómez**

Secretario del Consejo General del IJEM: **Mtro. Francisco Javier López Cortés**

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Selección de candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO: **01 06 10 14 17 25**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO: **30 33 40 41 50**

ESPECIALIDAD	CARGO A TENER	M	H
CIVIL			
FAMILIAR			
LABORAL			
PENAL			
MIXTO			

**PROPOSTAS**

ESPECIALIDAD	CARGO A TENER	M	H
PE	PODER EJECUTIVO		
PL	PODER LEGISLATIVO		
PJ	PODER JUDICIAL		

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM: **Dra. Amalia Pulido Gómez**

Secretario del Consejo General del IJEM: **Mtro. Francisco Javier López Cortés**

1.9. Leyendas en las boletas

Las resoluciones SUP-JIN-30/2006 ACUMULADOS y SUP-JIN-74/2006, hacen referencia a lo siguiente: *Se observa marcado un recuadro y en otro aparece una frase, sinónimo de disgusto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación interpretó que la voluntad de quien votó fue emitir su sufragio a favor del partido en cuyo recuadro se asentó la marca "X" en tanto que fue su deseo evidenciar desagrado por otro partido político. El voto es válido.<sup>9</sup>*

De forma análoga, toda vez que en las elecciones de personas juzgadoras se contará un voto válido por la marca o asiento que realice la persona votante en un recuadro de una misma boleta en favor de una candidatura claramente identificable, en el caso de que la persona electora haya colocado marcas "X" en los nombres de las candidaturas de su elección, mientras que en el resto colocó frases de desagrado, el voto se debe considerar válido hacia las primeras. También es aplicable dicho criterio si el llenado de la boleta fue hecho de forma correcta.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES		PROPIETAS	HOMBRES	
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	PE PODER EJECUTIVO	01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	PL PODER LEGISLATIVO	02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	PJ PODER JUDICIAL	03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	EF MAGISTRADOS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
17 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		17 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
18 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		18 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		20 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		21 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
23 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		23 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
24 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		24 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
25 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		25 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
26 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		26 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
27 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		27 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
28 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		28 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
29 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		29 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
30 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no		30 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Amalia Palido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Cortés

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES			PROPIETAS	ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES			
01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	17 PL	PE PODER EJECUTIVO	01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	01 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	18 PL	PL PODER LEGISLATIVO	02 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	19 PL	PJ PODER JUDICIAL	03 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	03 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	20 PL		04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	04 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	21 PL		05 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	22 PL		06 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	06 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	23 PL		07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	07 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	24 PL		08 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	25 PL		09 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	09 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	26 PL		10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	10 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	27 PL		11 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	28 PL		12 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	12 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	29 PL		13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	13 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	30 PL		14 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no			15 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	15 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no			16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no	16 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE Esta no

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Amalia Palido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Cortés

9 En un sentido similar, las resoluciones SUP-JIN-61/2012 INCIDENTE, SUP-JIN-69/2012 INCIDENTE, SUP-JIN-51/2012 INCIDENTE y SUP-JIN-306/2012 INCIDENTE señalan que el voto es válido, siempre y cuando la leyenda no consista en un insulto o algún texto denostativo hacia el partido político en el que se colocó la marca "X".

1.9. Leyendas en las boletas

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

En esta región se elegirán... cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M H
FAMILIAR	M H
PENAL	M H

PROPOSTAS

PROPOSTA	ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
1	PROFESISTAS	M H
2	PODER EJECUTIVO	M H
3	PODER LEGISLATIVO	M H
4	PODER JUDICIAL	M H
5	MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS	M H
6	INFORMACIONES	M H

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

1	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4	EF PL PJ	CIVIL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
5	PL	CIVIL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
6	PL	CIVIL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
7	PJ	CIVIL APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
8	PJ	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
9	EF PJ	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	PL	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	PL	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14	PL	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15	PL	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16	PJ	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17	PJ	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
26	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
31	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
36	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
37	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
38	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
39	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
40	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
41	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
42	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
43	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
44	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
45	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
46	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
47	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
48	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
49	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
50	PE	FAMILIAR APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Comisera Presidente del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Palido Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

En este distrito se elegirán... cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M H
FAMILIAR	M H
LABORAL	M H
PENAL	M H
MIXTO	M H

PROPOSTAS

PROPOSTA	ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
1	PROFESISTAS	M H
2	PODER EJECUTIVO	M H
3	PODER LEGISLATIVO	M H
4	PODER JUDICIAL	M H

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

1	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
2	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
3	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
4	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
5	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
6	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
7	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
8	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
9	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
26	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
31	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
36	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
37	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
38	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
39	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
40	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
41	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
42	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
43	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
44	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
45	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
46	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
47	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
48	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
49	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
50	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Comisera Presidente del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Palido Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

1.9. Leyendas en las boletas

Asimismo, de conformidad con la resolución SUP-RAP-315/2012, cuando se encuentra la palabra “SI” o una marca en un recuadro y la palabra “NO” o un insulto en los demás recuadros, el voto debe considerarse a favor del partido en cuyo recuadro se haya asentado la palabra o marca positiva.

Para la elección de personas juzgadoras, si en los listados de candidaturas se advierten palabras de aprobación o rechazo para manifestar la preferencia de candidaturas, el voto es válido. También es aplicable este criterio si se cumplen las formalidades del llenado, anotando los números de candidaturas en los recuadros correspondientes.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA ESTADO DE MÉXICO

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES		31	HOMBRES	
001 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	<b>PROPUESTAS</b> PE PODER EJECUTIVO PL PODER LEGISLATIVO PJ PODER JUDICIAL EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES  Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  Dra. Amalia Pulido Gómez  Secretario del Consejo General del IJEM  Mtro. Francisco Javier López Corral	001 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
002 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		002 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
003 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		003 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
004 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		004 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
005 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		005 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
006 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		006 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
007 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		007 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
008 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		008 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
009 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		009 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
010 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		010 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
011 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	011 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	
012 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	012 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	
013 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	013 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	
014 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	014 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	
015 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	015 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	
016 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	016 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	
017 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	017 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	
018 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	018 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	
019 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	019 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	
020 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	020 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	
021 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	021 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA ESTADO DE MÉXICO REGIÓN DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES			ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES		
0:1	1:0	2:1	2:5	3:5	
001 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	117 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	430 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
002 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	118 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	431 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
003 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	119 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	432 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
004 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	200 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	433 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
005 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	201 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	434 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
006 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	202 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	435 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
007 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	203 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	320 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
008 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			331 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
009 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			332 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
100 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			333 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
111 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			334 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
112 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			335 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
113 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			336 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
114 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			337 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
115 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			338 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
116 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			339 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

1.9. Leyendas en las boletas

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN  
 05 12 19

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN  
 26 35 42

ESPECIALIDAD	CARGO	ASIGNAR
CIVIL	M	H
FAMILIAR	M	H
PENAL	M	H

**PROPOSTAS**

PE PODER EJECUTIVO  
 PL PODER LEGISLATIVO  
 PJ PODER JUDICIAL  
 EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM

Mtro. Francisco Javier López Canal

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO  
 04 09 13 17 21

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO  
 29 32 37 41 46

ESPECIALIDAD	CARGO	ASIGNAR
CIVIL	M	H
FAMILIAR	M	H
PENAL	M	H
MIXTO	M	H

**PROPOSTAS**

PE PODER EJECUTIVO  
 PL PODER LEGISLATIVO  
 PJ PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM

Mtro. Francisco Javier López Canal

1.10. Reflejo de marcas producidas al doblar el voto

La resolución SUP-JIN-81/2006, hace referencia a boletas donde se advierte una marca reflejo en lugar diverso al recuadro marcado por quien votó, producida al doblar la boleta para depositarla en la urna, lo que hace que la marca original se enfrente y tenga contacto con la superficie de la boleta que se encontraba en limpio; debe considerarse voto válido y computarse a favor del partido, en cuyo recuadro se asentó la marca original de la cual se derivó la mancha reflejo.

De forma análoga, en el caso de votación para personas juzgadoras, si se advierte que la boleta contiene marcas originales sobre los números o nombres que provocaron marcas accidentales por el doblar de la boleta, dicho voto debe considerarse válido.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA ESTADO DE MÉXICO

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES		PROPUUESTAS	HOMBRES	
0170 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	0172 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0171 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	0173 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0172 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	0174 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0173 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF MAGISTRADOS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	0175 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0174 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0176 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0175 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0177 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0176 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0178 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0177 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0179 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0178 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0180 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0179 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0181 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0180 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0182 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0181 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0183 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0182 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0184 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0183 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0185 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0184 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0186 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0185 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0187 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0186 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0188 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0187 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0189 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0188 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0190 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0189 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0191 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0190 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0192 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0191 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0193 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0192 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			
0193 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Amalia Palido Gómez  
Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Cortal

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA ESTADO DE MÉXICO REGIÓN DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES		PROPUUESTAS	ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES	
0171 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	0174 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0172 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	0175 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0173 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	0176 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0174 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0177 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0175 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0178 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0176 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0179 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0177 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0180 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0178 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0181 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0179 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0182 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0180 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0183 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0181 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0184 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0182 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0185 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0183 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0186 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0184 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0187 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0185 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0188 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0186 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		0189 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
0187 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			
0188 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			
0189 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Amalia Palido Gómez  
Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Cortal

1.10. Reflejo de marcas producidas al doblar el voto

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

NÚMERO	ESPECIALIDAD	CARGO A ELEGER	APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE	NOMBRE
01 PE	CIVIL					
02 PE	CIVIL					
03 PE	CIVIL					
04 EF PL PJ	CIVIL					
05 PL	CIVIL					
06 PL	CIVIL					
07 PJ	CIVIL					
08 PJ	FAMILIAR					
09 PJ	FAMILIAR					
10 EF PE	FAMILIAR					
11 PE	FAMILIAR					
12 PE	FAMILIAR					
13 PL	FAMILIAR					
14 PL	FAMILIAR					
15 PL	PENAL					
16 PJ	PENAL					
17 PJ	PENAL					
18 EF PE PJ	PENAL					
19 PE	PENAL					
20 PE	PENAL					
21 PE	PENAL					

En esta región se elegirán \_\_\_\_ cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M _ N
FAMILIAR	M _ N
PENAL	M _ N

**PROPOSTAS**

- PE PODER EJECUTIVO
- PL PODER LEGISLATIVO
- PJ PODER JUDICIAL
- EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pablo Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

NÚMERO	ESPECIALIDAD	CARGO A ELEGER	APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE	NOMBRE
22 PE	CIVIL					
23 PE	CIVIL					
24 PE	CIVIL					
25 EF PL PJ	CIVIL					
26 PL	CIVIL					
27 PL	CIVIL					
28 PJ	CIVIL					
29 PJ	FAMILIAR					
30 PJ	FAMILIAR					
31 EF PE	FAMILIAR					
32 PE	FAMILIAR					
33 PE	FAMILIAR					
34 PL	FAMILIAR					
35 PL	FAMILIAR					
36 PL	PENAL					
37 PJ	PENAL					
38 PJ	PENAL					
39 EF PE PJ	PENAL					
40 PE	PENAL					
41 PE	PENAL					
42 PE	PENAL					

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

NÚMERO	ESPECIALIDAD	CARGO A ELEGER	APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE	NOMBRE
01 PE	CIVIL					
02 PE	CIVIL					
03 PE	CIVIL					
04 PE	CIVIL					
05 PL	CIVIL					
06 PL	FAMILIAR					
07 PL	FAMILIAR					
08 PL	FAMILIAR					
09 PL	FAMILIAR					
10 PJ	FAMILIAR					
11 PJ	LABORAL					
12 PJ	LABORAL					
13 PE	LABORAL					
14 PE	LABORAL					
15 PE	LABORAL					
16 PE	PENAL					
17 PE	PENAL					
18 PL	PENAL					
19 PL	PENAL					
20 EF	PENAL					
21 PJ	MIXTO					
22 PJ	MIXTO					
23 PJ	MIXTO					
24 PL	MIXTO					
25 PE	MIXTO					

En este distrito se elegirán \_\_\_\_ cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M _ N
FAMILIAR	M _ N
LABORAL	M _ N
PENAL	M _ N
MIXTO	M _ N

**PROPOSTAS**

- PE PODER EJECUTIVO
- PL PODER LEGISLATIVO
- PJ PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Pablo Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Canal

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

NÚMERO	ESPECIALIDAD	CARGO A ELEGER	APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE	NOMBRE
26 PE	CIVIL					
27 PE	CIVIL					
28 PL	CIVIL					
29 PL	CIVIL					
30 PL	CIVIL					
31 PL	CIVIL					
32 PL	FAMILIAR					
33 PL	FAMILIAR					
34 PL	FAMILIAR					
35 PL	FAMILIAR					
36 PJ	LABORAL					
37 PJ	LABORAL					
38 PE	LABORAL					
39 PE	LABORAL					
40 PE	LABORAL					
41 PE	PENAL					
42 PJ	PENAL					
43 PJ	PENAL					
44 PE	PENAL					
45 PJ	PENAL					
46 PJ	MIXTO					
47 PJ	MIXTO					
48 PJ	MIXTO					
49 PJ	MIXTO					
50 PE	MIXTO					

1.11. Anotaciones donde se aprecia parte del sello oficial del Órgano Desconcentrado

La resolución SUP-JIN-81/2006, referente a los casos en que se aprecie en alguna parte del frente del voto parte del sello oficial del Consejo Distrital según corresponda, debe considerarse como voto válido y computarse a favor del partido en cuyo recuadro se asentó la marca que expresa la preferencia de quien votó.

Con referencia a las elecciones para personas juzgadoras, en caso de que el sello del Órgano Desconcentrado haya invadido los recuadros para la anotación de las candidaturas seleccionadas, serán válidas las marcas que haya plasmado la persona electora en los nombres de la o las candidaturas.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el número de la candidatura de su preferencia

MUJERES		PROPUESAS	HOMBRES	
020 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	020 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
021 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	021 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
022 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	022 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
023 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	023 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
024 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		024 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
025 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		025 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
026 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		026 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
027 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		027 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
028 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		028 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
029 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		029 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
030 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		030 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
031 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		031 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
032 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		032 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
033 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		033 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
034 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		034 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
035 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		035 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
036 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		036 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
037 PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		037 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
038 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		038 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
039 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		039 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
040 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		040 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
041 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		041 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
042 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		042 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Anaella Pulido Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Corral

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
 MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES

MUJERES		PROPUESAS	HOMBRES	
021 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	021 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
022 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	022 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
023 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	023 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
024 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		024 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
025 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		025 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
026 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		026 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
027 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		027 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
028 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		028 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
029 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		029 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
030 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		030 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
031 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		031 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
032 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		032 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
033 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		033 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
034 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		034 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
035 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		035 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
036 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		036 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
037 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		037 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
038 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		038 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
039 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		039 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

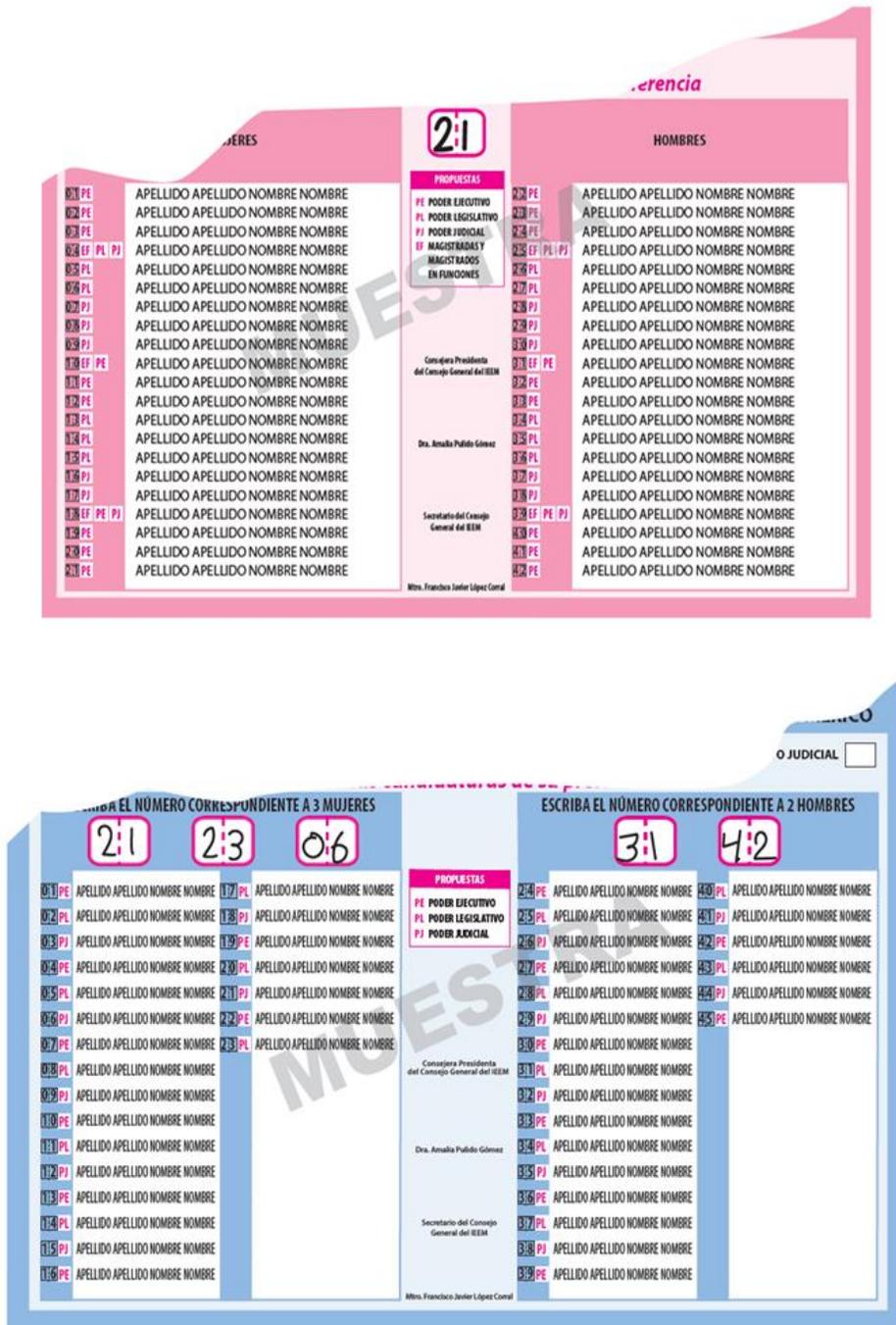
Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Anaella Pulido Gómez  
 Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Corral



1.12. Boletas con rotura o mutilación

Las resoluciones SUP-JIN-5/2006, SUP-JIN-6/2006 ACUMULADOS, SUP-JIN-14/2006 y SUP-JIN-268/2006 referentes a elecciones partidistas, señalan que, si la boleta presenta una rotura o mutilación, de mayor o menor magnitud, pero se logran apreciar completos los recuadros de todos los partidos políticos, es evidente que quien votó no marcó otra opción, y la marca puesta en la misma es lo suficientemente clara, el voto se considera válido.

En el caso de elecciones de personas juzgadoras, de presentarse roturas o mutilaciones en la boleta que permitan apreciar los recuadros donde la persona electora anotó los números o marcó los nombres de candidaturas de su elección, el voto se considera válido.



1.12. Boletas con rotura o mutilación

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

**ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN**

09 14 17

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELIGIR
CIVIL	M H
FAMILIAR	M H
PENAL	M H
<b>PROPUUESTAS</b>	
PE PODER EJECUTIVO	
PL PODER LEGISLATIVO	
PJ PODER JUDICIAL	
EF MAGISTRADOS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	

Consejera Presidenta del Consejo General del IEM

Dra. Amalia Paldo Gómez

Secretario del Consejo General del IEM

Mtro. Francisco Javier López Carral

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

**ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO**

05 08 14 19 25

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELIGIR
CIVIL	M H
FAMILIAR	M H
LABORAL	M H
PENAL	M H
MIXTO	M H
<b>PROPUUESTAS</b>	
PE PODER EJECUTIVO	
PL PODER LEGISLATIVO	
PJ PODER JUDICIAL	

Consejera Presidenta del Consejo General del IEM

Dra. Amalia Paldo Gómez

Secretario del Consejo General del IEM

Mtro. Francisco Javier López Carral

1.13. Anotación de la misma candidatura en más de un recuadro

En virtud de que el modelo de boleta por primera vez implicará la anotación de la o las candidaturas seleccionadas por las personas electoras, no existen referentes en las resoluciones jurisdiccionales dictadas hasta ahora que puedan aplicarse de forma análoga cuando, en una sola boleta, se advierta la selección de una misma candidatura en más de una ocasión, sin embargo, el voto debe calificarse como válido ya que es indudable que la intención de la persona electora es clara en favor de la candidatura anotada de forma reiterada en una boleta, debiéndose contar como un solo voto con independencia de las veces que fue anotada.

**IEEM** PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES 1:0 1:0 1:0

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES 3:1 3:1

01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	17 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	34 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	49 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	18 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	35 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	50 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	36 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	51 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	20 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	37 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	52 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	21 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	38 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	53 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	39 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	54 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	23 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	40 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	55 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			41 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
09 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			42 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			43 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			44 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
12 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			45 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			46 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			47 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
15 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			48 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			49 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		

**PROPOSTAS**  
PE PODER EJECUTIVO  
PL PODER LEGISLATIVO  
PJ PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM  
Dra. Analía Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IEEM  
Mtro. Francisco Javier López Canal

**IEEM** PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN 2:1 2:1 2:1

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN 3:7 3:7 3:7

En esta región se elegirán los cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELIGIR
CIVIL	M, J
FAMILIAR	M, J
PENAL	M, J

**PROPOSTAS**  
PE PODER EJECUTIVO  
PL PODER LEGISLATIVO  
PJ PODER JUDICIAL  
EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS ENTRENADORAS

01 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	27 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	28 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	29 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	30 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	31 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	32 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	33 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	34 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	35 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	36 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	37 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	38 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	39 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	40 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	41 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	42 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	43 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	44 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	45 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	46 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	47 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM  
Dra. Analía Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IEEM  
Mtro. Francisco Javier López Canal



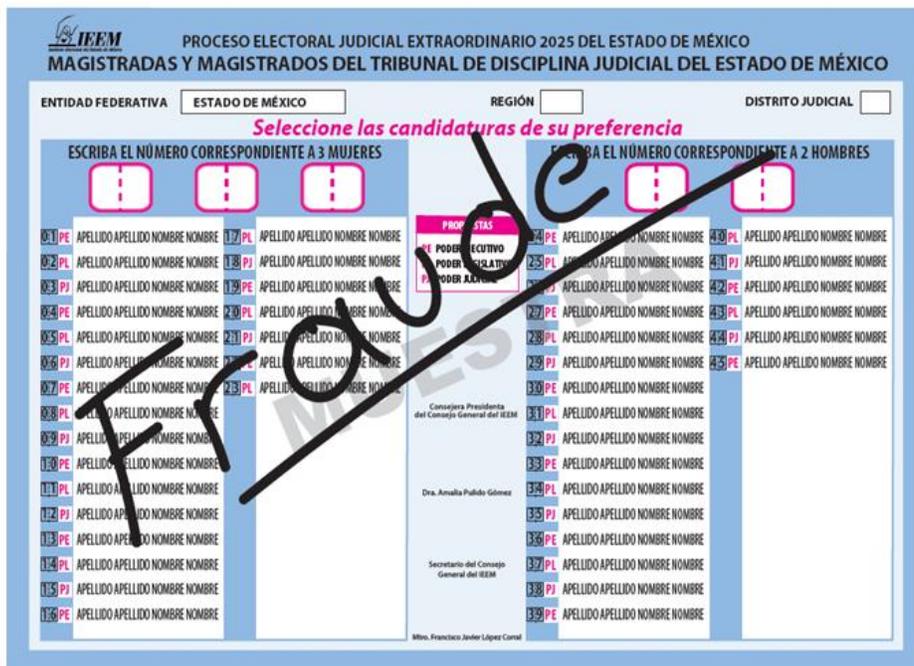
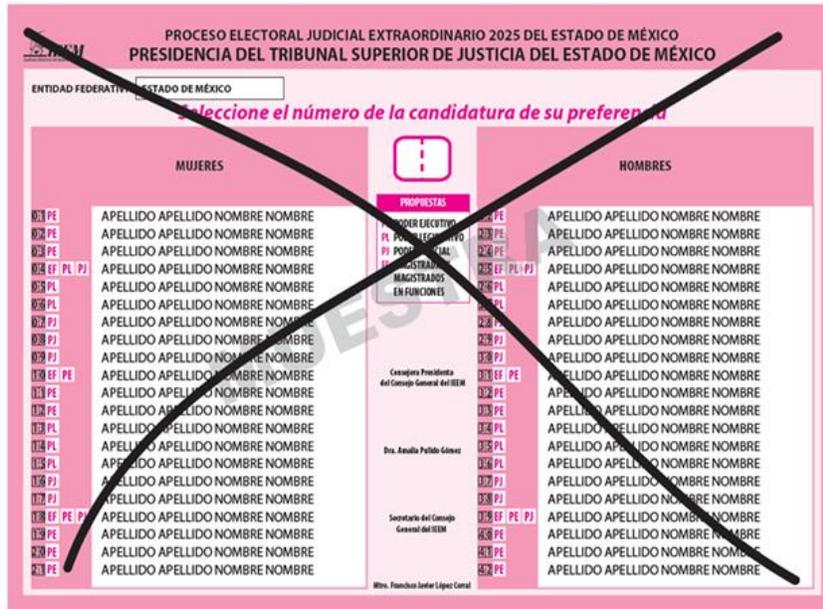


## 2. Votos nulos



## 2.1. Marcas en toda la boleta

La resolución SUP-JIN-45/2006 INCIDENTE señala que, cuando se presenta una marca en toda la boleta que no permite determinar de manera clara el sentido del sufragio, debe considerarse como voto nulo.



2.1. Marcas en toda la boleta

IEEM PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA ESTADO DE MÉXICO REGIÓN DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

En esta región se elegirán los cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M N
FAMILIAR	M N
PENAL	M N

PROPOSTAS

001 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
002 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
003 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
004 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
005 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
006 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
007 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
008 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
009 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
010 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
011 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
012 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
013 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
014 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
015 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
016 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
017 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
018 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
019 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
020 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
021 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

En esta región se elegirán los cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M N
FAMILIAR	M N
PENAL	M N

PROPOSTAS

022 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
023 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
024 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
025 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
026 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
027 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
028 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
029 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
030 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
031 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
032 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
033 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
034 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
035 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
036 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
037 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
038 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
039 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
040 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
041 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
042 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM  
Dra. Anaila Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IEEM

Mtro. Francisco Javier López Conal

IEEM PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA ESTADO DE MÉXICO REGIÓN DISTRITO JUDICIAL

Seleccione las candidaturas de su preferencia

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

En este distrito se elegirán los cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELEGER
CIVIL	M N
FAMILIAR	M N
LABORAL	M N
PENAL	M N
MIXTO	M N

PROPOSTAS

043 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
044 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
045 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
046 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
047 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
048 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
049 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
050 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
051 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
052 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
053 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
054 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
055 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
056 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
057 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
058 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
059 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
060 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
061 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
062 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
063 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
064 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
065 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
066 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
067 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
068 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
069 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
070 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
071 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
072 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
073 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
074 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
075 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
076 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
077 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
078 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
079 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
080 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
081 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
082 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
083 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
084 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
085 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
086 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
087 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
088 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
089 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
090 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
091 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
092 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
093 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
094 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
095 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
096 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
097 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
098 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
099 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
100 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM  
Dra. Anaila Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IEEM

Mtro. Francisco Javier López Conal

2.2. Múltiples marcas en toda la boleta

La resolución SUP-JIN-61/2012 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, refiriéndose a elecciones partidistas, estimó que son votos nulos, en virtud de que se marcaron recuadros destinados a partidos políticos que no conformaron una coalición. Asimismo, la resolución SUP-JIN-45/2006 INCIDENTE, señala: *Las dos marcas que contiene la boleta no permiten determinar de manera clara el sentido del sufragio expresado, motivo por el cual se debe considerar como voto nulo.*

En el caso de elección de personas juzgadoras, atendiendo a que el modelo de boleta para la elección de personas juzgadoras admite la selección de un número determinado de candidaturas (mujeres y hombres), mismas que deben anotarse por la persona electora en los recuadros que figuran en la parte superior de cada listado (para las mujeres a la izquierda y para los hombres a la derecha); si el número de candidaturas hombres y/o mujeres marcadas sobrepasa lo requerido en la boleta, de modo que no se pueda identificar con certeza qué candidaturas recibieron el voto de la persona electora, el voto debe considerarse nulo.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES

01 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	17 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PROPOSTAS	24 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	40 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	18 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PI PODER EJECUTIVO	25 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	41 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	19 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PI PODER LEGISLATIVO	26 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	42 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	20 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PI PODER JUDICIAL	27 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	43 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	21 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		28 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	44 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	22 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		29 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	45 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	23 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		30 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
08 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM	31 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
09 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			Dra. Analisa Pulido Gómez	32 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
10 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			Secretaría del Consejo General del IJEM	33 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
11 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			Mtra. Francisca Javier López Cervati	34 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
12 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				35 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
13 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				36 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
14 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				37 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
15 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				38 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
16 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE				39 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

ESPECIALIDADES CARGOS ESPECÍFICOS

01 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	26 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	27 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	28 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	29 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	30 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	31 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	32 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	33 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	34 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	35 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	36 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	37 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	38 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	39 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	40 PL	LABORAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	41 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	42 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	43 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	44 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	45 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	46 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	47 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	48 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	49 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	50 PL	MIXTO	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Analisa Pulido Gómez  
Secretaría del Consejo General del IJEM  
Mtra. Francisca Javier López Cervati

2.3. Marca y leyenda en los recuadros o en los nombres de candidaturas

La resolución SUP-JIN-69/2006, refiriéndose a elecciones partidistas, contempla que *aun cuando la boleta esté marcada a favor de un partido político es claro que quien votó manifestó su repudio a través de una expresión denostativa o de insulto, esto muestra que no expresó su voluntad de sufragar a favor de ese partido, por lo que este voto es nulo.*

Asimismo, la resolución SUP-JIN-196/2012 INCIDENTE, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, consideró que la frase *"Perdedor"* denota rechazo, descrédito y baja estimación hacia el partido del recuadro en el que se escribió. Por tal motivo, aun cuando en la boleta tiene la marca (✓) característica del voto, lo cierto es que no se puede tener la certeza de la intención, por lo que dicho voto es nulo.

De forma análoga, para elecciones de personas juzgadoras, en caso de que la persona electora haya anotado los números de candidaturas en los recuadros destinados a ese efecto o haya colocado marcas en los listados de candidaturas; de advertirse que dichas anotaciones o marcas se acompañan de frases o palabras denostativas o insultos que impidan determinar con certeza la intención del voto, éste debe considerarse nulo.



2.4. Boleta en blanco

De conformidad con el artículo 616, fracción III del Código Electoral del Estado de México, se contará como nulo cualquier voto depositado en la urna sin haber marcado o asentado alguna opción.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA

**Selección el número de la candidatura de su preferencia**

MUJERES		PROPOSTAS	HOMBRES	
001 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	022 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
002 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	023 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
003 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	024 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
004 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	025 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
005 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		026 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
006 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		027 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
007 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		028 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
008 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		029 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
009 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		030 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
010 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		031 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
011 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		032 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
012 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		033 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
013 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		034 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
014 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		035 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
015 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		036 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
016 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		037 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
017 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		038 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
018 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		039 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
019 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		040 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
020 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		041 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
021 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		042 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Amalia Palido Gómez  
Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Canal

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Selección las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES

MUJERES			PROPOSTAS	HOMBRES			
001 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	127 PL	PE PODER EJECUTIVO	024 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	438 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
002 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	128 PJ	PL PODER LEGISLATIVO	025 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	439 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
003 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	129 PE	PJ PODER JUDICIAL	026 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	440 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
004 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	230 PL		027 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	441 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
005 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	231 PJ		028 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	442 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
006 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	232 PE		029 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	443 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
007 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	233 PL		030 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	444 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
008 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			031 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
009 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			032 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
010 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			033 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
011 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			034 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
012 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			035 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
013 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			036 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
014 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			037 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
015 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			038 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		
016 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE			039 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
Dra. Amalia Palido Gómez  
Secretario del Consejo General del IJEM  
Mtro. Francisco Javier López Canal

2.4. Boleta en blanco

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

En esta región se elegirán **3** cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO ASIGNAR
CIVIL	M _ M
FAMILIAR	M _ M
PENAL	M _ M

PROPOSTAS

PE	PODER EJECUTIVO
PL	PODER LEGISLATIVO
PJ	PODER JUDICIAL
EF	MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

01 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 EF PL PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PL	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PJ	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 EF PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 EF PE PJ	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PE	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Corral

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZES Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

En este distrito se elegirán **5** cargos de las siguientes especialidades por materia:

ESPECIALIDAD	CARGO ASIGNAR
CIVIL	M _ M
FAMILIAR	M _ M
LABORAL	M _ M
PENAL	M _ M
MIXTO	M _ M

PROPOSTAS

PE	PODER EJECUTIVO
PL	PODER LEGISLATIVO
PJ	PODER JUDICIAL

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

01 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
02 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
03 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
04 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
05 PE	CIVIL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
06 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
07 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
08 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
09 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
10 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
11 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
12 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
13 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
14 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
15 PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
16 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
17 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
18 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
19 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
20 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
21 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
22 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
23 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
24 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
25 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
26 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
27 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
28 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
29 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
30 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
31 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
32 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
33 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
34 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
35 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
36 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
37 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
38 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
39 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
40 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
41 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
42 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
43 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
44 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
45 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
46 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
47 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
48 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
49 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
50 PL	PENAL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM  
 Dra. Amalia Padilla Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM  
 Mtro. Francisco Javier López Corral

2.5. Boleta cortada o seccionada en su totalidad

La resolución SUP-JIN-085/2006, señala: El hecho de que esté cortada la boleta impide conocer la verdadera intención del elector, pues cabe la posibilidad de que el propio elector decidió desechar su voto, y por eso procedió a su destrucción. En esas condiciones, dicho voto debe considerarse nulo y sumarse al rubro correspondiente.

004 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	004 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
007 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	007 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
008 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	008 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
009 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	009 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
100 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	100 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
101 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	101 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
102 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	102 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
103 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	103 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
104 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	104 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
105 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	105 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
106 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	106 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
107 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	107 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
108 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	108 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
109 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	109 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
200 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	200 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
201 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	201 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

003 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	003 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
004 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	004 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
005 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	005 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
006 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	006 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
007 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	007 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
008 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	008 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
009 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	009 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
100 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	100 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
101 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	101 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
102 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	102 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
103 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	103 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
104 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	104 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
105 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	105 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
106 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	106 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

2.5. Boleta cortada o seccionada en su totalidad

124	PE	CIVIL	APELLID		
125	EF	PL	PJ	CIVIL	APELLID
126	PL	CIVIL	APELLIDO A.		
127	PL	CIVIL	APELLIDO APELL		
128	PJ	CIVIL	APELLIDO APELLID		
129	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLID		
130	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLID		
131	EF	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLID	
132	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLID		
133	PE	FAMILIAR	APELLIDO APELLID		
134	PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLID		
135	PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLID		
136	PL	PENAL	APELLIDO APELLID		
137	PJ	PENAL	APELLIDO APELLID		
138	PJ	PENAL	APELLIDO APELLID		
139	EF	PE	PJ	PENAL	APELLIDO APELLID
140	PE	PENAL	APELLIDO APELLID		
141	PE	PENAL	APELLIDO APELLID		
142	PE	PENAL	APELLIDO APELLID		

PODER JUDICIAL  
MAGISTRADOS  
EN FUNCIONES

Consejera Presidenta  
del Consejo General del IFEEM

Dr. Anaelito Pulido Gómez

Secretario del Consejo  
General del IFEEM

Mtro. Francisco Javier López Corral

133	PE	LABORAL	APELLIDO APELLID	
134	PE	CIVIL	APELLIDO APELLID	
135	PL	CIVIL	APELLIDO APELLID	
136	PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLID	
137	PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLID	
138	PL	FAMILIAR	APELLIDO APELLID	
139	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLID	
140	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLID	
141	PJ	FAMILIAR	APELLIDO APELLID	
142	LABORAL	APELLIDO APELLID		
143	LABORAL	APELLIDO APELLID		
144	LABORAL	APELLIDO APELLID		
145	LABORAL	APELLIDO APELLID		
146	PE	PENAL	APELLIDO APELLID	
147	PE	PENAL	APELLIDO APELLID	
148	PL	PENAL	APELLIDO APELLID	
149	PL	PENAL	APELLIDO APELLID	
150	EF	PE	PENAL	APELLIDO APELLID
151	PJ	MIXTO	APELLIDO APELLID	
152	PJ	MIXTO	APELLIDO APELLID	
153	PJ	MIXTO	APELLIDO APELLID	
154	PL	MIXTO	APELLIDO APELLID	
155	PE	MIXTO	APELLIDO APELLID	

PODER LEGISLATIVO  
PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta  
del Consejo General del IFEEM

Dr. Anaelito Pulido Gómez

Secretario del Consejo  
General del IFEEM

Mtro. Francisco Javier López Corral

**2.6. Voto ilegible**

En virtud de que el modelo de boleta por primera vez implicará la anotación de la o las candidaturas seleccionadas por las personas electoras, no existen referentes en las resoluciones jurisdiccionales dictadas hasta ahora que puedan aplicarse de forma análoga cuando dicha anotación no permita determinar sin lugar a dudas la preferencia sobre alguna de las candidaturas que figuran en la boleta, por lo que las anotaciones en los recuadros que sean notoriamente ilegibles serán registradas como voto nulo.

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
**PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA

**Seleccione el número de la candidatura de su preferencia**

MUJERES		PROPOSTAS	HOMBRES	
071 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	072 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
072 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	073 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
073 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	074 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
074 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES	075 EF PL PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
075 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		076 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
076 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		077 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
077 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		078 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
078 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		079 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
079 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		080 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
100 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Consejera Presidenta del Consejo General del IJEEM	081 EF PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
101 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		082 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
102 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		083 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
103 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		084 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
104 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		085 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
105 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Dr. Analia Pardo Gómez	086 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
106 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		087 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
107 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		088 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
108 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Secretario del Consejo General del IJEEM	089 EF PE PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
109 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		090 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
200 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		091 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
201 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Mtro. Francisco Javier López Corral	092 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES		PROPOSTAS	ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 2 HOMBRES	
071 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE PODER EJECUTIVO	072 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
072 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL PODER LEGISLATIVO	073 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
073 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ PODER JUDICIAL	074 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
074 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		075 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
075 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		076 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
076 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		077 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
077 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		078 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
078 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		079 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
079 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		080 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
080 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Consejera Presidenta del Consejo General del IJEEM	081 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
081 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		082 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
100 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		083 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
101 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		084 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
102 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Dr. Analia Pardo Gómez	085 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
103 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		086 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
104 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		087 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
105 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	Secretario del Consejo General del IJEEM	088 PJ	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
106 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE		089 PE	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE
			090 PL	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE

2.6. Voto ilegible

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

Q# %i %N

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 3 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS EN ESTA REGIÓN

8 1 8 1 ?

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELIGIR
CIVIL	_ M _ H
FAMILIAR	_ M _ H
PENAL	_ M _ H

**PROPOSTAS**

PE	PODER EJECUTIVO
PL	PODER LEGISLATIVO
PJ	PODER JUDICIAL
EF	MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN FUNCIONES

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM

Dr. Amalia Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM

Mtro. Francisco Javier López Corral

**PROCESO ELECTORAL JUDICIAL EXTRAORDINARIO 2025 DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**JUEZAS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ENTIDAD FEDERATIVA  REGIÓN  DISTRITO JUDICIAL

**Seleccione las candidaturas de su preferencia**

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 MUJERES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

X# /% i& %# N D

ESCRIBA EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A 5 HOMBRES CONFORME A LOS CARGOS PARA ESTE DISTRITO

Y& ]% [ & !& i&

ESPECIALIDAD	CARGOS A ELIGIR
CIVIL	_ M _ H
FAMILIAR	_ M _ H
LABORAL	_ M _ H
PENAL	_ M _ H
INSTITUCIONAL	_ M _ H

**PROPOSTAS**

PE	PODER EJECUTIVO
PL	PODER LEGISLATIVO
PJ	PODER JUDICIAL

Consejera Presidenta del Consejo General del IJEM

Dr. Amalia Pulido Gómez

Secretario del Consejo General del IJEM

Mtro. Francisco Javier López Corral

## Resoluciones Consultadas

NÚMERO	TEMA
SUP-JIN-81/2006 INCIDENTE	Marca diferente a una cruz en el recuadro de un partido político
SUP-JIN-45/2006 INCIDENTE	Textos escritos en el recuadro de un partido político
SUP-JIN-81/2006 INCIDENTE, SUP-JIN-12/2012 y SUP-JIN-14/2012	Manchas de tinta en las boletas
SUP-JIN-21/2006 INCIDENTE, SUP-JIN-8-2012 y SUP-JIN-136-2012 INCIDENTE	Marcas fuera del recuadro
SUP-JIN-196/2012	Recuadro que encierra el apartado correspondiente a un partido
SUP-JIN-45/2006 INCIDENTE, SUP-JIN-11/2012, SUP-JIN-205/2012, SUP-JIN-21/2012, SUP-JIN-61/2012 INCIDENTE, SUP- JIN-216/2012, SUP-JIN-14/2012, SUP-JIN-254/2012, SUP-JIN-95/2012, SUP-JIN-305/2012, SUP-JIN-28/2012 y SUP-JIN-29/2012	Múltiples marcas en la boleta
SUP-JIN-74/2006, SUP- JIN-130/2006, SUP-JIN- 11/2012, SUP-JIN-12/2012, SUP-JIN-51/2012 INCIDENTE, SUP- JIN-61/2012, SUP-JIN-69/2012 INCIDENTE, SUP-JIN- 306/2012 INCIDENTE, SUP-RAP 315/2012 SM-JIN-46/2015 INCIDENTE, SX-JIN- 061/2015 y SX-JIN062/2015 INCIDENTE	Leyendas en las boletas
SUP-JIN-81/2006 INCIDENTE y SUP- JIN-51/2012 INCIDENTE	Boleta en blanco
SUP-JIN-085/2006	Boleta cortada o seccionada en su totalidad
SUP-JIN-72/2012 y SUP- JIN-11/2012	Votos válidos para coalición
SUP-JIN-5/2006, SUP-JIN-6/2006, SUP- JIN-14/2006, SUP-JIN-158/2006 y SUP-JIN-268/2006	Rotura de una boleta
SUP-JIN-165/2006, SUP- JIN-246/2006 y SUP-JIN- 284/2006	Nombres en recuadro de candidatas y candidatos no registrados
SUP-JIN-081/2006 y SUP- JIN-158/2006	Marcas en recuadro de candidatas y candidatos no registrados
SUP-JIN-69/2006 y SUP- JIN-196/2012	Marca y leyenda en un recuadro